

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



**EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL PROGRAMA
DE CORONAVIRUS EN LA RED DE SALUD ILO 2020-2021**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ECONOMÍA Y NEGOCIOS
TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

TESISTAS:

ACOSTA AQUINO, DENIS ROMARIO
CHÁVEZ CÁRDENAS, NOHELY ROSARIO
SALVADOR ARRATEA, ALDO

ASESOR:

Dr. HUAYNATE DELGADO, ELÍAS TITO

HUÁNUCO – PERÚ

2024

DEDICATORIA

A mi padre David Acosta que desde el cielo me cuida todos los días de mi vida y a mi madre Estela Aquino que me brinda su apoyo incondicional cada día de su vida, gracias a ellos he podido lograr mis objetivos y cumplir mis metas que me he propuesto en mi vida.

Denis Romario

A mis padres y hermano por el apoyo inquebrantable que me han brindado a lo largo de mi vida. Esta tesis no solo representa el resultado de mi esfuerzo y dedicación, sino también el fruto de su amor, aliento, sacrificio y sé que mi éxito es su éxito. Gracias por creer en mí, por inspirarme a alcanzar mis metas y por ser mi red de seguridad en este viaje y les dedico con amor cada logro que alcance en mi vida.

Nohely Rosario

A mis padres, Venancio Salvador y Flora Arratea, por su apoyo incondicional en esta profesión y en cada aspecto de mi vida. Ellos son el mejor motivo para superarme.

Aldo

AGRADECIMIENTO

Nuestro agradecimiento a los docentes de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, por verter sus conocimientos y experiencias para nuestro aprendizaje y preparación, por sus exigencias que nos ha permitido alcanzar nuestro objetivo principal de poder lograr nuestro título profesional.

A nuestro asesor el Dr. Elías Huaynate Delgado, por el acompañamiento desde los inicios de nuestra tesis hasta su culminación, por sus constantes recomendaciones y orientaciones, por estar presente cuando nuestras horas de trabajo se hacían abrumadoras.

A los directivos y servidores de la Red de Salud Ilo – Moquegua, especialmente a la Dirección de Administración, por su apoyo y colaboración brindada para el logro del presente trabajo de investigación.

Los autores.

RESUMEN

El objetivo de este estudio fue evaluar la implementación del Presupuesto por Resultados (PpR) en la gestión del programa de respuesta al COVID-19 en la Red de Salud Ilo durante los años 2020 y 2021, buscando establecer la relación entre la asignación de recursos y la efectividad del programa. En el marco teórico y antecedentes se contextualizó el estudio dentro del marco del PpR en Perú, destacando la transición hacia un enfoque basado en resultados, particularmente en el sector de la salud durante la pandemia. Se adoptó un enfoque metodológico correlacional y descriptivo, con una muestra no probabilística de 15 trabajadores. Se recopiló datos a través de encuestas y análisis documental, procesados con técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales en SPSS. El 80 % de los encuestados percibió el presupuesto asignado al programa de coronavirus como insuficiente. El análisis estadístico de correlación de Spearman arrojó un coeficiente de 0,969 con un p-valor de 0,000 ($p < 0,05$), confirmando la correlación entre el PpR y la efectividad del programa de respuesta al coronavirus. Se determinó que, pese a la significativa correlación entre la asignación de recursos por el PpR a programas de salud, la efectividad del programa contra el COVID-19 resultó ser menor a la anticipada, evidenciando una discrepancia entre los recursos destinados y los resultados logrados. Concluyendo, se recomienda una revisión de las estrategias de asignación de recursos bajo el PpR para mejorar la respuesta en emergencias sanitarias, enfatizando la necesidad de flexibilidad en la planificación y una evaluación más rigurosa.

PALABRAS CLAVE: Presupuesto por Resultados, COVID-19, Red de salud Ilo.

ABSTRACT

The aim of this study was to evaluate the implementation of the Results based Budgeting (RbB) in managing the COVID-19 response program at the Ilo Health Network during the years 2020 and 2021, seeking to establish the relationship between resource allocation and the program's effectiveness. The theoretical framework and background situated the study within the context of RbB in Peru, highlighting the transition towards a results-based approach, particularly in the healthsector during the pandemic. A correlational and descriptive methodological approach was adopted, with a non-probabilistic sample of 15 workers. Data were collected through surveys and document analysis, processed with descriptive and inferential statistical techniques in SPSS. The 80 % of respondents perceived the budget allocated to the coronavirus program as insufficient. Spearman's rank correlation statistical analysis yielded a coefficient of 0.969 with a p-value of 0.000 ($p < 0.05$), confirming the correlation between RbB and the effectiveness of the coronavirus response program. It was determined that, despite the significant correlation between resource allocation by the RbB to health programs, the effectiveness of the COVID-19 program was less than anticipated, showing a discrepancy between the resources allocated and the results achieved.

Concluding, is recommended a review of resource allocation strategies under the RbB to improve the response to health emergencies, emphasizing the need for flexibility in planning and more rigorous evaluation.

KEYWORDS: Results-Based Budgeting, COVID-19, Ilo Health Network

ÍNDICE

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Resumen.....	iv
Abstract.....	v
Índice.....	vi
Introducción.....	ix
CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
1.1 Fundamentación del problema de investigación.....	10
1.2 Formulación del problema de investigación general y específicos	15
1.2.1 Problema general.....	15
1.2.2 Problemas específicos	15
1.3 Formulación de objetivos generales y específicos	15
1.3.1 Objetivo general.....	15
1.3.2 Objetivos específicos	16
1.4 Justificación.....	16
1.5 Limitaciones.....	17
1.6 Formulación de hipótesis generales y específicas	17
1.6.1 Hipótesis General	17
1.6.2 Hipótesis Específicas	17
1.7 Variables.....	18
1.8 Definición de teórica y operacionalización de variables.....	18
1.8.1 Definición teórica	18
1.8.2 Operacionalización de variables.....	19
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	20
2.1 Antecedentes.....	20
2.2 Bases teóricas	23
2.2.1 Presupuesto por Resultados.....	23
2.2.2 Características del Presupuesto por Resultados	24
2.2.3 Instrumentos del Presupuesto por Resultados	26
2.2.4 Proceso Presupuestario.....	27
2.2.5 La pandemia en el Perú por el COVID -19	30
2.2.6 Programa Presupuestal Estratégico del Coronavirus	31

2.3	Bases conceptuales	38
2.4	Bases epistemológicas o bases filosóficas o bases antropológicas.	41
2.4.1	Bases epistemológicas	41
2.4.2	Bases filosóficas	43
	CAPITULO III. METODOLOGÍA	49
3.1	Ámbito	49
3.2	Población	49
3.3	Muestra.....	50
3.4	Nivel y tipo de estudio	50
3.4.1	Nivel de estudio	50
3.4.2	Tipo de estudio	51
3.5	Diseño de investigación	52
3.6	Métodos, técnicas e instrumentos	52
3.6.1	Métodos	52
3.6.2	Técnicas e instrumentos	53
3.7	Validación y confiabilidad del instrumento	55
3.7.1	Validación del instrumento	55
3.7.2	Confiabilidad del instrumento	55
3.8	Procedimiento	56
3.9	Tabulación y análisis de datos	56
3.9.1	Tabulación	56
3.9.2	Análisis de datos.....	57
3.10	Consideraciones éticas	57
	CAPÍTULO IV. RESULTADOS	58
4.1	Trabajo de campo	58
4.2	Prueba de Normalidad para variables	73
	CAPÍTULO V. DISCUSIÓN.....	79

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

- Matriz de consistencia
- Consentimiento informado
- Instrumentos
- Constancia de similitud de la tesis

- Acta de defensa de tesis
- Nota biográfica
- Autorización de publicación digital y D.J. del Trabajo de Investigación
- Validación del instrumento por jueces
- Otros

INTRODUCCIÓN

La Dirección Nacional de Presupuesto Público, como ente rector, dispuso la aplicación del Presupuesto por Resultados (PpR) en el año 2008, teniendo como prueba piloto al sector de salud y educación, y a partir de esa fecha se ha ido implementando año tras año, hasta la actualidad. Este modelo del PpR tiene una serie de ventajas, porque la ejecución presupuestal se realiza al menos con mayor transparencia y con resultado de productos como resultado de la ejecución presupuestaria y estos resultados permite coadyubar al bienestar de la sociedad y del sector, que se encuentran en completo abandono por el Estado. Durante la evolución del Presupuesto por Resultados, se han visto el potencial que tiene este instrumento de gestión; sin embargo, todavía se tiene ciertas dificultades para su implementación efectiva que deberán ser resueltas a nivel de gobiernos nacional, regional, local y definitivamente con mayor apoyo a nivel sectorial, siempre procurando a la modernización del Estado.

En el Presupuesto por Resultados se priorizaron inicialmente dos sectores, salud y educación, y a la fecha todos los sectores están sujetos al PpR, y a este presupuesto se han considerado los programas de coronavirus a consecuencia de un problema grave de la pandemia del coronavirus que se presentó a nivel mundial y por ende en nuestro país, que tuvo la mayor cantidad de muertes por esta pandemia. En el presente trabajo de investigación, sobre el Presupuesto por Resultados (PpR) y el Programa de Coronavirus en la Red De Salud Ilo 2020 - 2021, se han obtenido informaciones muy importantes que pueden coadyuvar a mejorar en cuanto a su implementación.

El trabajo de investigación se ha esquematizado de la siguiente manera: en el Capítulo I: Problema de Investigación; en el Capítulo II: Marco Teórico; en el Capítulo III: Metodología, Capítulo IV: Resultados, Capítulo V: Discusión, y las Conclusiones, Recomendaciones o Sugerencias, las Referencias Bibliográficas y los anexos correspondientes que complementan el presente trabajo.

CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Fundamentación del problema de investigación

Haciendo una breve reseña de como evolucionó el Presupuesto por Resultados (PpR), tenemos tradicionalmente que la gestión presupuestaria en el Perú estaba sustentado en el Presupuesto por Programas, que estuvo caracterizado por ser un sistema de incremento presupuestal cada año fiscal, con el propósito de responder solamente a los gastos y no a los productos o resultados, es así que la ejecución presupuestal estaba siempre sujeto a las presiones políticas antes que a los objetivos de los pliegos presupuestales, se realizaban las evaluaciones presupuestarias centrándose más en la cantidad del gasto en lugar de la calidad del mismo, y todos los procesos que llevaba esta programación y ejecución se enfatizaban más en el cumplimiento de los procedimientos antes que en los productos o resultados, promoviendo una ineficiencia e ineficacia en el sector público.

Para cambiar el sistema de presupuesto programático se han llevado a cabo diversos foros y cursos por académicos, expertos y funcionarios públicos, que consideraron que tal situación debe ser superada a los resultados de otros países latinoamericanos y a la propuesta de la Organización de las Naciones Unidas.

El primer intento por implementar un mecanismo de asignación de los recursos públicos bajo los principios rectores de participación, igualdad, transparencia, tolerancia, eficacia y eficiencia, equidad, competitividad y respeto a los acuerdos, ha sido la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 08 de agosto de 2003, definida como:

El proceso del Presupuesto Participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil.

Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos. (Art.1º, p. 1)

De esta manera quedan facultados los representantes de las organizaciones civiles a intervenir directamente en determinar la priorización de la inversión pública y a intervenir en mecanismos de control social, a fin de supervisar el cumplimiento de los acuerdos asumidos, promover la rendición de cuentas y fomentar el fortalecimiento de capacidades.

En ese contexto, en el 2007 se ha considerado modernizar la forma de elaborar el presupuesto público, de esta manera se ha determinado iniciar la implementación del Presupuesto por Resultados (PpR) en el año 2008 teniendo como sectores pilotos al sector de salud y educación. Así se emite la Ley N° 29142 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, publicado en el Diario Oficial El Peruano, el 10 de diciembre de 2007, que en el Capítulo IV Presupuesto por Resultados, en el Art. 14º. - dispone:

Art. 14º. - Responsable de la implementación del presupuesto por resultados. El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP), es el responsable de diseñar, implementar, monitorear y evaluar la gestión presupuestaria por resultados. Para cumplir con este propósito dictará directivas, adecuará su estructura organizativa interna, establecerá los programas informáticos pertinentes, coordinará con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), con los sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales, implementará programas de capacitación y demás aspectos que considere necesarios. (Art. 14º, p. 6).

15°.2.- En el Año Fiscal 2008 se implementan los Programas Estratégicos siguientes: Salud Materno Neo Natal, Articulado Nutricional, Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo, Acceso a la Identidad y Acceso a Servicios Básicos, y oportunidades de Mercado en los Pliegos Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, Instituto Nacional de Salud, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según corresponda. (Art. 15°, p. 6)

En el Presupuesto por Resultados, quiere decir que lo más importante son los resultados, y a base de los resultados se orienta el presupuesto, de esta manera se puede entender que existen tres palabras claves en el presupuesto: Asignación de recursos, en función a las prioridades; distribución de recursos, en función a la estrategia de intervención y uso de los recursos, que tiene que ver con la ejecución. En ese sentido, todo sector público está asociado al presupuesto, el funcionario o servidor público debe conocer y saber cómo gestionar el presupuesto, en un contexto orientado y centrado a resultados.

Siendo el sector salud parte del sector público, tenemos a la Red de Salud Ilo, que pertenece a la Unidad Ejecutora de Salud de Ilo de la Dirección Regional de Salud de Moquegua, está conformado por el Hospital de Ilo, Centro de Salud Jhon F. Kennedy, Puesto de Salud de Pacocha, Centro de Salud Miramar, Centro de Salud Pampa Inalámbrica, Centro de Salud Alto Ilo, Puesto de Salud 18 de Mayo, Puesto de Salud El Algarrobal, Puesto de Salud Varadero y Puesto de Salud Los Ángeles.

En la Red de Salud Ilo, teniendo cada año, como todos los pliegos del sector público un incremento, como se muestra en la tabla siguiente la evolución del presupuesto de la Red de Salud Ilo, aún existen muchas deficiencias en cuanto a la

eficacia y calidad de la ejecución del gasto público por cuanto la población no tiene acceso a los servicios que debería tener, y lo que es más decepcionante es que los servicios no son de calidad, son pésimos debido a que el presupuesto no ha logrado revertir las tendencias conocidas de malas políticas sin resultados o los programas estratégicos y de la instituciones encargadas de implementarlas no son eficaces. No obstante, los problemas diversos han traído como consecuencia el incremento de programas estratégicos para afrontar las necesidades de la salud en la sociedad, a estos problemas diversos de salud en el año 2020 se han intensificado de manera crítica a raíz de la declaración del COVID19 como una pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RED SALUD ILO

PRESUPUESTO ANUAL	PIA	PIM	EJECUTADO	%
2020	28,090,092	49,510,554	45,785,174.34	92.48
2021	32,146,585	55,264,875	51,272,679.06	92.78
PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS				
2020	--	13,344,264	10,893,355.89	81.63
2021	714,372	20,411,117	17,826,142.29	87.34

FUENTE: Red de Salud Ilo

Debido a la pandemia del COVID 19, la administración del presupuesto público asignado a la Red de Salud Ilo, del departamento de Moquegua, ha tenido un incremento del presupuesto para combatir la emergencia sanitaria por el coronavirus, considerando como un programa estratégico de salud de prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, además del incremento del presupuesto, fue ineficaz e ineficiente; asimismo se mostraron desconocimiento de la normativa vinculada a la emergencia sanitaria por coronavirus, que conllevó al déficit en la respuesta rápida y atención oportuna del servicio de salud, con consecuencias de pérdida de vida de médicos y miles de pacientes.

No obstante, los problemas a nivel nacional por la pandemia del coronavirus es significativo, de acuerdo con cifras de la Sala Situacional de la Gerencia Regional de Salud de Moquegua (GERESA), al 17 de febrero de 2021, en la ciudad de Moquegua se han registrado los siguientes casos: 11,677 en el distrito de Moquegua y 1,137 en Samegua; mientras que, en la ciudad de Ilo, los casos registrados fueron 9,805 para el distrito de Ilo y 297 para Pacocha y 159 para El Algarrobal, total 10,261 casos, al margen de otros casos de enfermedades con mortalidad materna, mortalidad infantil, desnutrición materno neo natal, mortalidad por emergencias y urgencias médicas; es decir, el presupuesto actual como ya se dijo es totalmente ineficaz en cuanto a sus objetivos y ejecución del gasto, que no contribuye a la consecución y medición de resultados debido a la falta de articulación del planeamiento del presupuesto con el propósito de obtener los logros en los resultados o productos.

Así mismo, la poca decisión de la implementación e inconsistencia de normas que dificultan la gestión institucional, que no fomentan un enfoque por resultados; la fragilidad en los sistemas de comunicación e información, la falta de monitoreo y evaluación en los sectores e instituciones de la situación de los resultados y productos; la deficiente gestión de las instituciones con enfoque a resultados, medida tanto en desempeño de los recursos humanos así como en términos de los instrumentos que promueven el modelamiento de objetivos; la exigua rendición de cuentas y participación escasa de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones; una organización institucional y de funciones que no favorece alcanzar los resultados; de esta manera el estudio va a estar centrado en el Programa de Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus.

1.2 Formulación del problema de investigación general y específicos

1.2.1 Problema general

¿Cómo se relaciona el Presupuesto por Resultados respecto al Programa Presupuestal Estratégico del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021?

1.2.2 Problemas específicos

1. ¿Cómo se relaciona el Presupuesto por Resultados respecto al Programa Presupuestal Estratégico de Prevención del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021?
2. ¿Cómo se relaciona el Presupuesto por Resultados respecto al Programa Presupuestal Estratégico de Control del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021?
3. ¿Cómo se relaciona el Presupuesto por Resultados respecto al Programa Presupuestal Estratégico de Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021?

1.3 Formulación de objetivos generales y específicos

1.3.1 Objetivo general

Demostrar los resultados alcanzados del Presupuesto por Resultados con el Programa Presupuestal Estratégico del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021.

1.3.2 Objetivos específicos

1. Demostrar los resultados logrados del Presupuesto por Resultados con el Programa Presupuestal Estratégico de Prevención del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021.
2. Analizar los resultados logrados del Presupuesto por Resultados con el Programa Presupuestal Estratégico de Control del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021.
3. Determinar los resultados logrados del Presupuesto por Resultados con el Programa Presupuestal Estratégico de Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021.

1.4 Justificación

El Presupuesto por Resultado (PpR), se entiende como la modernización del presupuesto del sector público, que tiene como motivo fundamental de aumentar o perfeccionar la calidad del gasto público en los programas estratégicos presupuestales, en este caso, de la Red de Salud Ilo y que es imprescindible conocer en qué medida este presupuesto contribuye en alcanzar los resultados del Programa Presupuestal Estratégico de Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021; en ese sentido, las expectativas de la población existe satisfacción por los servicios y los recursos con que cuenta la Red de Salud Ilo, el contexto actual ofrece un cambio con el establecimiento y la implementación del Presupuesto por Resultados por lo que se va obtener mejor calidad de servicio para la satisfacción de la población involucrada.

1.5 Limitaciones

En el presente trabajo de investigación, se consideró el Programa Presupuestal Estratégico de Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021, los problemas de otros programas que maneja la Red de Salud Ilo, no se consideró, por cuanto la importancia que tuvo la pandemia por el Coronavirus en los años 2020 y 2021 está relacionado al tener presupuesto significativo más que otros programas, en este sentido, lo que se pretende es conocer los resultados del programa con mayor presupuesto y de mayor atención que los demás.

1.6 Formulación de hipótesis generales y específicas

1.6.1 Hipótesis General

El Presupuesto por Resultados tiene relación directa con el Programa Presupuestal Estratégico del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021.

1.6.2 Hipótesis Específicas

1. El Presupuesto por Resultados tiene relación directa con el Programa Presupuestal Estratégico de Prevención del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021.
2. El Presupuesto por Resultados tiene relación directa con el Programa Presupuestal Estratégico de Control del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021.
3. El Presupuesto por Resultados tiene relación directa con el Programa Presupuestal Estratégico de Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021.

1.7 Variables

Variable correlacional 1: Presupuesto por Resultados

Variable correlacional 2: Programa Presupuestal Estratégico del Coronavirus

1.8 Definición de teórica y operacionalización de variables

1.8.1 Definición teórica

Presupuesto por Resultados

Comprende la aplicación en el ciclo presupuestal, de principios y técnicas para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de intervenciones con una articulación clara y sustentada entre bienes y servicios a ser provistos a un determinado grupo o población objetivo (productos) y los cambios generados en el bienestar ciudadano (resultados), a ser logrados, bajo criterios de eficiencia, eficacia y equidad.

Programas Estratégicos Presupuestal del Coronavirus

Definidos como intervenciones articuladas del Estado, entre sectores y por niveles de gobierno, en torno a la resolución de un problema central que aqueja a la población del país, en este caso la pandemia del Coronavirus, constituye el elemento de gestión fundamental del Presupuesto por Resultados. Se basa en un modelo causal, lo que permite establecer cadena de responsabilidades.

1.8.2 Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>Variable 1</p> <p>PRESUPUESTO POR RESULTADOS</p>	<p>Presupuesto por Resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) - Ejecución del presupuesto anual
<p>Variable 2</p> <p>PROGRAMA PRESUPUESTAL ESTRATÉGICO DEL CORONAVIRUS</p>	<p>Programa Presupuestal Estratégico de Prevención del Coronavirus.</p> <p>Programa Presupuestal Estratégico de Control del Coronavirus</p> <p>Programa Presupuestal Estratégico de Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de vacunas completas - Monitoreo, supervisión, evaluación de control del coronavirus - Monitoreo, supervisión y evaluación de diagnóstico del coronavirus - Monitoreo, supervisión y evaluación del tratamiento del coronavirus

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

Mora Paz, A. (2012), *“Plan Estratégico para Instrumentar el Presupuesto Basado en Resultados en la Secretaría de Educación Pública con el Fin de Mejorar la Calidad del Gasto Público”*, Instituto Politécnico Nacional, México, tesis para obtener el Grado de Maestro, entre otras ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Derivado de la investigación se detectó que los responsables de estructurar el presupuesto no utilizan la información del Sistema de Evaluación del Desempeño, aunado a que no se aplica la metodología de marco lógico (MML) para la asignación de los recursos, por lo tanto, existe una errónea presupuestación que conlleva a generar subejercicios.
- La investigación logro definir y establecer el marco jurídico y normativo específico para elaborar el Presupuesto Basado en Resultados en las dos direcciones a cargo de los programas PER y PRONABES.
- Se definieron los flujos de carga, revisión y autorización de la información y el calendario para la coordinación de las actividades de planeación, programación, presupuesto y evaluación de la información del desempeño entre las áreas involucradas en el proceso presupuestario.” (p. 124).

Seminario Carbonel, J. L. (2021), *“Presupuesto por Resultados frente a la Covid-19 en el Hospital Rezola de Cañete 2020”*, tesis para optar el Grado de Maestría en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo, concluyó con las siguientes afirmaciones:

- Con respecto al comportamiento del PpR frente a la Covid-19 en el HRC, se encontró un efecto negativo en la ejecución del mismo durante el año 2020 en el HRC. En relación a los resultados de los PP frente a la Covid-19 en el HRC, se evidenció que se incumplieron las metas físicas, debido

al cierre de la consulta externa según las directivas sanitarias y, a causa también de que casi el 50% de los trabajadores no asistieron durante la pandemia por ser vulnerables o por haberse enfermado con la Covid-19.

- Referente a los resultados del seguimiento del PpR frente a la Covid-19 en el HRC, se tiene que a causa de que las metas físicas se reprogramaron, muchos pacientes con otras enfermedades como las crónicas degenerativas, cáncer, TBC, entre otras, no fueron atendidos adecuadamente, lo que originó que estas enfermedades se complicaran volviendo más vulnerable a estas personas a la Covid-19.
- A cerca de los resultados de la evaluación del PpR frente a la Covid-19 en el HRC, se observó que las metas financieras de los PP fueron destinadas a atender la emergencia sanitaria, por lo que se realizaron cambios al presupuesto asignado a los programas, y se tuvo que reprogramar las metas físicas que incluso, no llegaron a lo programado. Los incentivos de gestión del PpR se han perjudicado al no haberse cumplido las metas físicas de los PP.” (p. 29)

Cueva Cusiquispe. J. (2022), en su tesis: *“Presupuesto por resultados en los programas presupuestales: Articulado nutricional y materno neonatal del Hospital Alfredo Callo Rodríguez provincia de Canchis, año 2020”*, Universidad Andina del Cusco, para optar el título de Contador Público, arriba a las siguientes conclusiones:

Primera: De los resultados arribados se concluye que el presupuesto por resultados en los programas presupuestales: Articulado Nutricional y Salud Materno Neonatal del Hospital Alfredo Callo Rodríguez provincia de Canchis, año 2020, en cuanto a su ejecución en todos los productos del Presupuesto por resultados se tiene un 99.0 %. Sin embargo, en los productos investigados en ambos programas se ejecutó un 98.4 %. Respecto al cumplimiento de metas

se tiene un 11.82 % en ambos programas siento demasiado preocupante ya que los niños junto a las madres gestantes fueron los más perjudicados.

Segunda: en los resultados arribados se concluye que en programa presupuestal Articulado Nutricional se ejecutó en todos los productos un 99.5 % el presupuesto por resultados del Hospital Alfredo Callo Rodríguez de Canchis año 2020. Sin embargo, en los productos investigados en cuanto a su ejecución se tiene el resultado de 98.56 %, respecto al cumplimiento de metas se tiene un 35.3 % lo que viene a ser un resultado preocupante para este programa presupuestal siendo muy importantes y no priorizándose ciertos productos que son de mucha importancia.

Tercera: los resultados en el programa presupuestal Salud Materno Neonatal en todos los productos se ejecutó en un 98.3 % el presupuesto por resultados del Hospital Alfredo Callo Rodríguez de Canchis año 2020. Sin embargo, en los productos investigados se ejecutó un 88.3 %, en cuanto al cumplimiento de metas se tiene un 9.52 % que viene a ser un resultado que afecta a las madres gestantes de la población de la provincia de Canchis.” (p. 62).

Graos Guevara, J.G. (2020), en su tesis “El Presupuesto por Resultados y su Influencia en la Gestión Financiera Presupuestal de la Red de Salud Otuzco 2018”, de la Universidad Privada del Norte, Trujillo, arriba a las siguientes conclusiones:

- Se concluye que el año 2018, la Red de Salud de Otuzco no ha realizado la ejecución del presupuesto en su 100%, llegando a una ejecución física y ejecución financiera del 66.81 % de lo asignado, generándose saldos no ejecutados que representan el incumplimiento de los recursos a favor de la ciudadanía.
- De acuerdo con la encuesta realizada, se concluye que la Red de Salud de Otuzco no capacita a sus trabajadores que están involucrados en la

ejecución presupuestaria en temas de metodología del Presupuesto por Resultados.

- Se concluye que el año 2018, El presupuesto por resultados influye en la gestión financiera en la Red de Salud de Otuzco, por un presupuesto no ejecutado de S/. 7'039,130.00." (p.41).

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Presupuesto por Resultados

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en sus diversas informaciones sobre el Presupuesto por Resultados (PpR), hace una referencia precisando las ventajas que conlleva este enfoque de presupuesto. De esta manera precisa: *"En el Perú desde el año 2007 se viene implementando la Reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto, el Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida"*.

En ese sentido, la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en diciembre de 2008, presentó un Documento de Trabajo *"Presupuesto por Resultados. Conceptos y líneas de acción"*, en el que conceptualiza de la siguiente manera:

"El Presupuesto por Resultados (PpR) comprende la aplicación en el ciclo presupuestal, de principios y técnicas para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de intervenciones con una articulación clara y sustentada entre bienes y servicios a ser provistos a un determinado grupo o población objetivo (productos) y los cambios generados en el bienestar ciudadano (resultados), a ser logrados, bajo criterios de eficiencia, eficacia y equidad." (p. 5)

Según Álvarez, J.F. (2011), el presupuesto por resultados, conceptúa de la siguiente manera:

“Es un instrumento de planificación y de gestión económico-financiero asociado a la obtención de resultados, que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto en una visión de logro de resultados de la inversión realizada a través de programas estratégicos, así como la obtención de objetivos estratégicos prioritarios se considera también como un nuevo enfoque para elaborar el presupuesto público, en el que las interacciones y la formulación de los programas estratégicos a ser financiados se diseñen, programen, ejecuten, y evalúen en relación a los cambios que puedan propiciar a favor de la población objetivo y podemos considerarlo como un proceso presupuestal que incorpora la estrategia a los objetivos específicos, insumos, productos, procesos y resultados, a través de una dinámica participativa donde se analicen las proyecciones futuras que contrasten con indicadores de medición estándar prefijados, cuya ejecución se retroalimenta con el avance y el logro de los objetivos específicos incluidos en la programación estratégica del presupuesto público.” (p. 602).

2.2.2 Características del Presupuesto por Resultados

La Ley de Presupuesto N° 28927, (2007), el Art. 10° dispone la implementación del Presupuesto por Resultados, y la Ley de Presupuesto N° 29142 (2008), el Art. 14° establece como responsables de la implementación del PpR a la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP); así mismo, la Directiva N° 010-2007- EF/76.01 para la programación y formulación del presupuesto, programas estratégicos en el marco del presupuesto por resultados, aprobada por R.D. N° 027-2007-EF/76.01, señala entre otras las siguientes características:

- Armoniza el proceso de planeamiento con las políticas públicas y proceso presupuestario.
- Descentraliza objetivos estratégicos nacionales y los articula sobre la base de competencias y responsabilidades por cada nivel de gobierno.
- Empleo de la matriz del marco lógicos para elaborar los programas estratégicos.
- Promueve la programación por objetivos estratégicos.
- Priorización y diseño de programas y proyectos estratégicos de coyuntura (salud, alimentación, educación) en una primera instancia.
- Asignar partidas presupuestarias en función de cumplimiento de metas y logros de objetivos.
- Condiciona los recursos financieros al avance de los objetivos estratégicos planteando diseños nuevos de optimización y asignación de recursos, direccionado hacia la programación estratégica y hacia la gestión por resultados, implementando el monitoreo, evaluación, control de la gestión y del presupuesto.
- El PpR está vinculado a la toma de decisiones que obtenga resultados.
- La implantación del PpR supone cambios en el comportamiento de gestión presupuestaria, sobre todo en los mecanismos del proceso presupuestario y en la cultura organizacional, así como en la normativa presupuestal y en el desarrollo de los procedimientos de ejecución presupuestaria y parte de una visión integrada de planificación y presupuesto (dimensión estratégica y dimensión técnico presupuestal), armonizando el proceso de planeamiento, las políticas públicas y el presupuesto público.

- Articula acciones estratégicas y actores para la consecución de objetivos.
- Plantea el diseño de programas estratégicos en función de la identificación de problemas centrales y áreas críticas que afectan a la población, buscando las alternativas de solución (medios y fines).”

2.2.3 Instrumentos del Presupuesto por Resultados

Según MEF, (2008), presenta la Guía Metodológica para la Programación Presupuestaria Estratégica, con la finalidad de elaborar la Programación Presupuestaria Estratégica, estableciendo los instrumentos a continuación:

a. Programación Presupuestaria Estratégica

En la que se definen los resultados de la gestión pública que inciden directamente sobre la ciudadanía y, sobre la base de evidencia científica primordialmente, se definen aquellos productos (incluyendo estructuras de costos) que inciden sobre esos resultados, asignándose después el presupuesto correspondiente.

b. El Sistema Integrado de Gestión

Que permite la sistematización de los procesos de programación operativa y ejecución, según estructuras de costos y metas de provisión de productos, permitiendo, además monitorear la cadena de provisión logística hasta el punto de atención al ciudadano.

c. El Seguimiento de los indicadores de resultado y de producto

Que parte desde el cálculo de líneas de base hasta los arreglos institucionales con otras entidades generadoras de información primaria y cuyo monitoreo sostiene la interpretación y evaluación presupuestaria, al tiempo que permite validar las cadenas lógicas propuestas.

d. Las Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestaria

En la que evaluadores independientes evalúan los resultados alcanzados por ciertos programas, líneas presupuestarias o entidades públicas, permitiendo con ello justificar la toma de decisiones en materia presupuestal en el marco del PpR. Se contemplan Evaluaciones de Programas/Proyectos y Evaluaciones de Impacto. (Guía Metodológica para la Programación Estratégica, MEF, p. 11)

2.2.4 Proceso Presupuestario

Según la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411 (2004), las fases del proceso presupuestario lo determinan en el Art. 14°, 14.1, de la citada Ley, en la que establece lo siguiente:

“14.1 El proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente título y complementariamente por las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público”

Al respecto Alvarez Illanes, (2011), nos da un enfoque diferente del presupuesto por resultados, desde el punto de vista técnico presupuestal, “Plantea un esquema que integra las etapas de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación con la dimensión estratégica que asocia los conceptos de misión (funciones, atribuciones y competencias), problema central y objetivos estratégicos y los programas estratégicos a una visión de logro de resultados a favor de la población objetivo, retroalimentando los

procesos presupuestarios si fuera posible para reasignar, reprogramar o ajustar las variaciones cuando estas no justifiquen o los resultados sean negativos.”

(Alvarez Illanes, J.F., p. 606)

En ese sentido la dimensión técnica presupuestal son los siguientes:

a) Programación estratégica

Es un proceso dinámico que relaciona estrategias con recursos públicos, objetivos y metas a fin de asegurar la visión de mediano y largo plazo, y comprende el desarrollo, la aplicación de conceptos, lineamientos y metodologías para la articulación de la planificación sectorial institucional con el proceso presupuestario a través de programas estratégicos, incluyendo las especificaciones para la construcción de una estructura programática del presupuesto.

El proceso de la programación estratégica (PPE) comprende la realización de tareas de análisis y de toma de decisiones organizadas en dos fases:

1. Diagnóstico. Consiste en el análisis de una condición de interés (o problema identificado) sobre el cual se desea incidir, así como sus causas directas e indirectas. Las herramientas para la elaboración del diagnóstico son:
 - El modelo conceptual
 - El modelo explicativo
 - El Modelo prescriptivo

2. Diseño. Consiste en la construcción del modelo lógico, el cual presenta la relación entre productos y resultados (Asociados al problema analizado en la fase de diagnóstico). Así como en la determinación de los valores y las magnitudes de los

resultados y productos identificados. El modelo lógico se deriva del modelo explicativo y prescriptivo, productos del diagnóstico realizado e implica realizar las siguientes tareas:

- Determinar la magnitud de la condición de interés.
- Identificar los factores causales directos.
- Identificar los factores causales indirectos.
- Identificar los caminos causales críticos.

b) Formulación

Consiste en cómo se deben definir los créditos presupuestarios, definiendo la estructura de los programas estratégicos, la estructura funcional, las metas presupuestarias, se determinan los indicadores de medición de los programas estratégicos y se consigna la cadena de gastos (créditos presupuestarios) y las respectivas fuentes de financiamiento.

c) Ejecución y control

Consiste en determinar sobre la base de que mecanismos y prioridades se ejecuta el presupuesto. Y el PpR se ejecuta sobre la base de las siguientes fases:

- Programación mensual de ingresos y gastos.
- Asignación trimestral de gasto otorgado por la entidad sobre la base de la asignación trimestral.
- Aprobación del calendario de compromisos
- Control anterior y concurrente de la ejecución de gastos.

d) Evaluación

Consiste si se están logrando los resultados y si justifican su continuidad, para ello se desarrollan las siguientes evaluaciones:

- Evaluación de los resultados de los indicadores desde el ámbito de la medición de los insumos, productos, resultados intermedios, resultados finales.
- Evaluación de los resultados desde la dimensión del desempeño.
- Evaluación de la eficacia del ingreso.
- Evaluación de la eficiencia del gasto.
- Evaluación de la eficiencia financiera en su conjunto.
- Evaluación de impacto.

2.2.5 La pandemia en el Perú por el COVID -19

Antecedentes del coronavirus, según el Documento Técnico del MINSA, *Prevención, diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú*, (2021), refiere que:

“Los primeros casos reportados de COVID-19 correspondían a 44 pacientes con neumonía de etiología desconocida, procedentes de la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China, que iniciaron síntomas entre el 31 de diciembre de 2019 y el 3 de enero de 2020. Algunos de los pacientes eran vendedores u operadores de mercancía del Mercado de Alimentos Marinos Huanan, el cual fue cerrado el 1º de enero de 2020 para limpieza ambiental y desinfección.

El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron y aislaron un nuevo serotipo de coronavirus, cuya secuencia genética fue puesta a disposición a nivel internacional para su uso en métodos diagnósticos específicos.

El 13 de enero, Tailandia notificó el primer caso confirmado importado de COVID-19. Una semana después, Japón y la República de Corea confirmaron sus primeros casos importados (dos y siete días después del caso identificado en Tailandia, respectivamente).

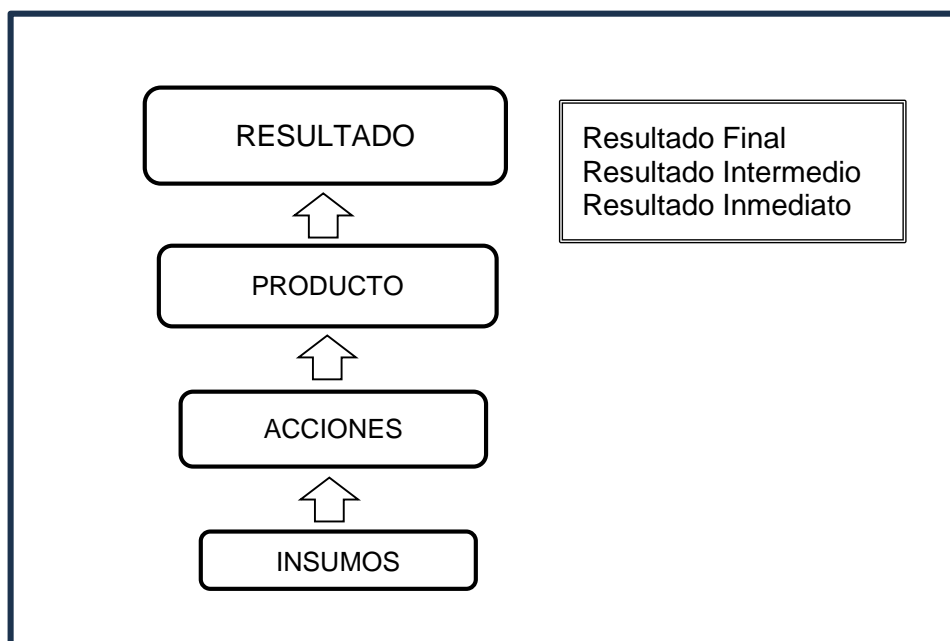
Los primeros casos confirmados importados en América, fueron notificados en Estados Unidos y Canadá (el 23 y 27 de enero, respectivamente). A fines de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una "Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional" (ESPII).

El 5 de marzo de 2020, se confirmó el primer caso importado de COVID-19 en el Perú, correspondiente a un paciente varón de 25 años con infección respiratoria aguda leve con antecedente de viaje a diferentes países de Europa dentro de los últimos 14 días previos al inicio de síntomas.

El 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud declaró que el COVID-19 había alcanzado niveles de diseminación a nivel mundial compatibles con una pandemia. En Perú, hasta el 11 de abril del presente, 6848 casos confirmados han sido notificados, de los cuales han fallecido 181." (p.4).

2.2.6 Programa Presupuestal Estratégico del Coronavirus

El programa presupuestal estratégico, se considera como una herramienta de gestión fundamental del presupuesto por resultados, comprende la realización de tareas de análisis y de toma de decisiones frente a un problema central que afecta a la población y que debe darse una solución determinándose la causa y para controlarlos efectos en beneficio de la población vulnerable. Está basado en un modelo causal siguiendo un proceso articulado y continuado de una cadena de responsabilidades.



El Programa Presupuestal Estratégico del Coronavirus, ha sido una herramienta de gestión para el Sector Salud, durante el año 2020, tiempo en que se han ejecutado el presupuesto de manera directa en diferentes inversiones para afrontar el Coronavirus. Siendo la ejecución presupuestal como se menciona a continuación:

Se ejecutó un monto de inversión de S/ 136 millones en 178 establecimientos de salud a nivel nacional, concentrándose la mayor inversión en la adquisición de equipamiento médico tipo UCI (Monitores, ventiladores, aspiradores y camillas multipropósito) para 102 EE.SS por la suma S/ 84 millones, seguido de una inversión de S/ 43 millones para la adquisición de Plantas de Oxígeno para 47 EE.SS a nivel nacional; mientras que para el año 2021, el Sector Salud ha ejecutado al primer semestre un monto de inversión de S/ 140 millones en 1,091 establecimientos de salud a nivel nacional, concentrándose la mayor inversión en la adquisición de equipamiento médico tipo UCI (Monitores, ventiladores, aspiradores y camillas multipropósito) para 19 EE.SS por

la suma S/ 114 millones, seguido de una inversión de S/ 26 millones para la adquisición de Concentradores de Oxígeno en 1,071 EE.SS, quedando pendiente la adquisición de ambulancias, plantas de oxígeno y equipos para la cadena de frío.

Asimismo, a nivel de gobierno regional, se ha invertido al año 2021, un monto total de S/ 150 millones, en inversiones de emergencia que se encuentran culminadas, liquidadas y en funcionamiento a la fecha, con lo cual se ha adquirido un total de 369 camas clínicas, 137 camas UCI como ventiladores mecánicos; 22 plantas de oxígeno y 15 ambulancias para la prevención y contención del COVID; siendo la región San Martín, Piura, Junín e Ica, las que presentaron una mayor inversión en la adquisición de equipamiento biomédico para combatir la atención de pacientes afectados por el COVID 19.” (Tiempos de pandemia 2020 – 2021, Ministerio de Salud).

El financiamiento para enfrentar la pandemia del COVID 19 o el Coronavirus, han sido por intermedio del Ministerio de Salud (DIRIS/DISA/DIRESA/GERESA) o quien haga sus veces en los pliegos correspondientes, financiando a través de las diferentes fuentes de financiamiento (Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados), para las actividades de prevención, detección, diagnóstico, control y tratamiento del COVID-19. Dicho financiamiento ha sido garantizado por los pliegos correspondientes. Los que pertenecen o son asegurados al Seguro Integral de Salud (SIS) y a otras IAFFAS públicas o privadas, el financiamiento de las prestaciones relacionadas a la prevención, diagnóstico y tratamiento del COVID-19 han sido de acuerdo a la normatividad vigente de entonces y a los mecanismos de pago establecidos para tal efecto.

El presupuesto ejecutado durante la Pandemia del COVID 19, en los años fiscales del 2020 y 2021, en la Región de Moquegua, específicamente en la Red de Salud Ilo, considerando los procesos del presupuesto por resultados fueron ejecutados como a continuación se indica:

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP Versión: 211202 PLIEGO: 455 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA UNIDAD EJECUTORA: 401 - REGION MOQUEGUA - SALUD ILO (001172)				
PRESUPUESTO ANUAL	PIA	PIM	EJECUTADO	%
2020	28,090,092	49,510,554	45,785,174.34	92.48
2021	32,146,585	55,264,875	51,272,679.06	92.78
PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS				
2020	-.-	13,344,264	10,893,355.89	81.63
2021	714,372	20,411,117	17,826,142.29	87.34

FUENTE: Red de Salud Ilo.

2.2.6.1 Programa Presupuestal Estratégico de Prevención del Coronavirus

La prevención del coronavirus se dio en distintas poblaciones clasificadas por el Ministerio de Salud (MINSA), como son la comunidad en general, poblaciones especiales o poblaciones cerradas, así como la prevención para distintos establecimientos de salud y otros. Las medidas de prevención de manera general establecidas por el MINSA eran las siguientes:

- a. Distanciamiento social: Mantener al menos un metro de distancia con otros individuos.
- b. Realizar el lavado de manos de forma frecuente con agua y jabón, o con una loción a base de alcohol, especialmente después de entrar en contacto con sus secreciones o con el papel que ha eliminado.

- c. Practicar la higiene respiratoria y etiqueta de la tos: toser o estornudar sobre la flexura de su codo o en un papel desechablee inmediatamente eliminar el papel, y lavarse las manos. Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- d. Es obligatorio el uso de mascarilla para circular por las vías de uso público. Utilizar mascarillas en espacios cerrados donde no se pueda mantener distanciamiento social, como por ejemplo en mercados, unidades de transporte público, centros laborales, etc. Utilizar una mascarilla quirúrgica descartable si presenta síntomas respiratorios durante todo el día, solo retirársela para dormir. Cambiarla diariamente o si se encuentra visiblemente sucia. Para retirarla, desate los lazos posteriores y realizar el lavado de manos después de eliminar la mascarilla.
- e. El uso de respiradores (N95 o equivalente) no está recomendado para la comunidad, sólo es para uso del personal de salud.
- f. Vacunación de neumococo e influenza en población con factores de riesgo.

2.2.6.2 Programa Presupuestal Estratégico de Control del Coronavirus

En cuanto a este programa han existido y existen medidas para el control referidas a las medidas de control administrativo, medidas decontrol ambiental, medidas de protección respiratoria y estándar, medidas de bioseguridad en el laboratorio, medidas para el personal desalud, medidas para los establecimientos penitenciarios o asilos que empezaron a reportar casos sospechosos, probables o

confirmados de COVID-19, han sido reforzados al máximo las medidas de prevención e iniciar de inmediato acciones para el control de la transmisión, entre otros las medidas de control son las siguientes:

- a. Suspender el ingreso de visitas de familiares, abogados u otros, debido al riesgo de transmisión de COVID-19 hacia la comunidad. Esta medida se aplica sólo para establecimientos penitenciarios.
- b. Notificación inmediata a las instancias del Ministerio de Salud (CDC, INS, DGIESP).
- c. Aislamiento inmediato y manejo del caso sospechoso, probable o confirmado por fuera del establecimiento penitenciario albergue para adultos mayores. Para ello se deberá coordinar la referencia a un establecimiento de salud o centro de aislamiento temporal de la jurisdicción. El manejo de los casos se realizará de acuerdo a la normativa vigente.
- d. Tamizaje con Prueba Rápida IgM/IgG para COVID-19 para todas las personas privadas de libertad del establecimiento penitenciario y adultos mayores del albergue. Si el resultado de la P.R es reactivo, se procede igual que en el literal precedente. De no ser posible, realizar el aislamiento individual o en una cohorte, por 14 días.
- e. Aislamiento de todos los contactos, por 14 días. Para los contactos que inicialmente resulten no reactivos a la prueba rápida, ésta se repetirá a la semana.
- f. Todos los casos y contactos deberán utilizar mascarilla quirúrgica descartable.

- g. Fortalecer todas las medidas de prevención, las cuales han sido descritas en el acápite 7.15.1.
- h. Fortalecer las estrategias de reporte oportuno y búsqueda activade infecciones respiratorias agudas, descritas en el acápite 7.15.1.

2.2.6.3 Programa presupuestal estratégico de diagnóstico y tratamiento del Coronavirus

Para este programa se ha establecido medidas de diagnóstico y tratamiento en sus diversas formas determinadas por la OMS y el MINSA, para la aplicación en los distintos centros de salud, entre otros la Red de Salud Ilo en sus distintos establecimientos de salud, hospitales, centros de salud, postas sanitarias, etc.; siendo estas medidas entre otras las siguientes:

- a. Si se identifican casos sospechosos deben ser aislados en lugares distantes de la comunidad, garantizándose las condiciones para su subsistencia.
- b. En coordinación con otras instituciones públicas, en el marco de las acciones de control del COVID-19, a nivel regional, establecer un sistema de comunicación que permita el traslado de personas sospechosas a puntos de cuarentena distantes de la comunidad, así como su tratamiento adecuado en caso de complicaciones.
- c. En el caso de todos los sospechosos y contactos se aplicará la Prueba Rápida IgM/IgG para COVID-19. Si el resultado de la Prueba Rápida es reactivo, se procederá al manejo de casos de acuerdo a la normativa vigente.
- d. El aislamiento de todos los sospechosos y contactos, se

- realizará por 14 días. Para los sospechosos y contactos no reactivos a la Prueba Rápida, esta se repetirá a la semana.
- e. Implementar puntos estratégicos, en áreas de acceso a las comunidades, en donde se cuente con pruebas rápidas, toma de temperatura y evaluación clínica.
 - f. Establecer en estos puntos estratégicos lugares de cuarentena para toda persona que desee ingresar a las comunidades en proceso de autoaislamiento, en coordinación con autoridades civiles y militares.
 - g. Proveer termómetros para el control comunitario de temperatura, así como la vigilancia comunitaria y por los establecimientos locales de salud, de casos con sintomatología respiratoria.
 - h. En el caso del personal de salud externo, que ingresa, debe realizarse un proceso de tamizaje, aplicación de prueba de tamizaje, en dos oportunidades, con una diferencia de una semana, para evitar que se convierta en un transmisor.

2.3 Bases conceptuales

Ejecución Presupuestaria

Constituye fuente de información para fase de programación presupuestaria, concordante con la mejora de la calidad del gasto público. Está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

Evaluación Presupuestaria

Se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del Sector Público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto. Esta evaluación constituye fuente de información para fase de programación presupuestaria, concordante con la mejora de la calidad del gasto público.

Formulación Presupuestaria

Se determina la estructura funcional-programática del pliego, la cual debe reflejar la lógica de las intervenciones definidas con un enfoque por resultados para lograr los objetivos institucionales y los de política pública, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el clasificador presupuestario respectivo. Asimismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento. "La estructura de la cadena funcional - programática es propuesta, considerando los criterios de tipicidad y atipicidad, por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, a los pliegos para su aprobación".

Gasto Público

Es un gasto que se realiza para cumplir los fines del Estado consistentes en la satisfacción de las necesidades de la colectividad, ya que esta es la finalidad principal que se le ha otorgado a la actividad financiera pública; con respecto a esta finalidad hay que señalar que no siempre todas las erogaciones del tesoro público responden a la satisfacción de necesidades, y por ello no dejan de ser catalogados como gasto público.

Presupuesto por Resultados

Comprende la aplicación en el ciclo presupuestal, de principios y técnicas para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de intervenciones con una articulación clara y sustentada entre bienes y servicios a ser provistos a un determinado grupo o población objetivo (productos) y los cambios generados en el bienestar ciudadano (resultados), a ser logrados, bajo criterios de eficiencia, eficacia y equidad.

Programas Estratégicos Presupuestales

Definidos como intervenciones articuladas del Estado, entre sectores y por niveles de gobierno, en torno a la resolución de un problema central que aqueja a la población del país; en este caso la pandemia del COVID-19. Constituye el elemento de gestión fundamental del Presupuesto por Resultados. Se basa en un modelo causal, permite establecer cadena de responsabilidades.

Proceso Presupuestario

El proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112.

Programación Presupuestaria

Se sujeta a las proyecciones macroeconómicas contenidas en el artículo 4° de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 27245, modificada por la Ley N° 27958, que en el artículo 4 establece:

“La previsión de gastos debe considerar, primero, los gastos de funcionamiento de carácter permanente, como es el caso de las planillas del personal activo y cesante, no vinculados a proyectos de inversión, así como sus respectivas cargas sociales; segundo, los bienes y servicios necesarios para la operatividad institucional; tercero, el mantenimiento de la infraestructura de los proyectos de

inversión; cuarto, las contrapartidas que por efecto de contratos o convenios deban preverse; quinto, los proyectos en ejecución; y finalmente, la ejecución de nuevos proyectos”.

Programación presupuestaria estratégica

Es una etapa del presupuesto público institucional que se caracteriza por su dimensión estratégica planificada y de prospectiva que utiliza el PpR y está asociado al proceso sistemático del diagnóstico y el diseño de intervenciones y estrategias para la solución de los problemas centrales, demandas y necesidades que aquejan a la población, así como promover el desarrollo social en una primera instancia, económico y productivo en una segunda instancia.

Gestión por resultados

Es un enfoque que busca incrementar la eficacia y el impacto de las políticas públicas a través de una mayor responsabilidad y transparencia de los funcionarios por los resultados de su gestión traducidos en procesos y productos para la atención del ciudadano.

2.4 Bases epistemológicas o bases filosóficas o bases antropológicas.

2.4.1 Bases epistemológicas

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, (2007), se viene implementando en el Perú la reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto (SNP): “El Presupuesto por Resultados (PpR) tiene la finalidad de asegurar la entrega de los bienes y servicios que la población y las personas requieren, en las condiciones deseadas y que contribuya a desarrollar y mejorar su calidad de vida de la forma más directa. En este contexto, el Presupuesto por Resultados (PpR) se define como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población. En este sentido, requiere la existencia de una definición clara y

objetiva de los resultados a alcanzar, el compromiso por parte de entidades para alcanzarlos, la determinación de responsables tanto para la implementación de los instrumentos del PpR como para la rendición de cuentas del gasto público, y el establecimiento de mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro”.

El Estado por mandato constitucional debe implementar una estrategia de manera progresiva y efectiva, decidiendo la toma de acciones a través de:

- 1) Los programas presupuestales,
- 2) Las acciones de seguimiento de desempeño sobre la base de indicadores,
- 3) Las evaluaciones independientes, y
- 4) Los Incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP) como ente rector del presupuesto en colaboración con las demás entidades del Estado.

Según la Ley N° 28411 (2004), Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en el Perú, establece el Presupuesto por Resultados (PpR) en el Capítulo IV Presupuesto por Resultados (PpR) y complementariamente en el Título III, Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria.

“El Presupuesto por Resultados (PpR), es una manera diferente de realizar el proceso de asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Público. Implica superar la tradicional manera de realizar dicho proceso, centrado en instituciones (pliegos, unidades ejecutoras, etc.), programas y/o proyectos y en líneas de gasto e insumos; a otro en el que eje es el Ciudadano y los Resultados que éstos requieren y valoran.”

Por lo tanto, la aplicación de la naturaleza de la estrategia PpR, a diferencia del modelo tradicional de presupuesto, requiere avanzar en el cumplimiento de lo siguiente:

- Superar la naturaleza inercial de los presupuestos tradicionales para pasar a cubrir productos que benefician a la población.
- Entidades verdaderamente comprometidas con alcanzar sus resultados propuestos.
- Responsabilidad en el logro de resultados y productos que posibilite la rendición de cuentas.
- Producción de la información de desempeño sobre resultados, productos y el costo de producirlos.
- Hacer uso de la información generada en el proceso de toma de decisiones de asignación presupuestaria, y hacerlo con transparencia hacia las entidades y los ciudadanos.

2.4.2 Bases filosóficas

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en las últimas tres décadas, ha habido un esfuerzo masivo para implementar la presupuestación basada en resultados (PpR), también conocida como presupuestación por desempeño, en gran parte del mundo en desarrollo. La principal premisa del PpR es promover una gestión más efectiva del gasto público a través de adopción de criterios e indicadores para evaluar los resultados e impactos de la acción gubernamental.

Desde el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se ha impulsado muchos de estos procesos en América Latina y el Caribe, ya sea a través de nuestro programa de efectividad en el desarrollo, préstamos de reforma de la

administración financiera pública, o las redes regionales de diálogo de políticas, y nos parece un buen momento para tomar una visión general de lo logrado hasta la fecha para extraer lecciones aprendidas a fines de retroalimentar nuestro trabajo en la región.

Acompañados por el experto internacional en gestión financiera pública, llevamos a cabo un análisis interno basado en una extensa revisión bibliográfica combinada con la experiencia de nuestro equipo técnico. La conclusión principal a la que llegamos es que las reformas dePpR en los países en desarrollo han tenido un historial mixto, pero en general poco exitoso en la implementación de un presupuesto basado en desempeño.

En muchos países, los esfuerzos sustanciales de reforma pareceno haber logrado el objetivo de vincular la presupuestación con los resultados para mejorar la priorización, la eficacia y la eficiencia del gastopúblico. Sólo una minoría de países en desarrollo cuenta con procesos concretos y eficaces para utilizar la información sobre el desempeño de manera objetiva en la adopción de decisiones presupuestarias.

El nivel de complejidad de los modelos presupuestación es un obstáculo para el éxito, en casi todos los casos, la presupuestación por programas ha sido el modelo que los países en desarrollo han tratado de aplicar para incorporar resultados al proceso presupuestario. Sin embargo, hay un grupo considerable de países en los que la reforma se ha estancado en la etapa de un presupuesto por programas “indicativo”, en los cuales la clasificación programática ha servido para reorganizar el gasto, pero sin modificaciones sustantivas a los procesos de asignación.

Es evidente que problemas de capacidad, recursos y gobernanza en los países han contribuido a estos fracasos. Pero sería un error echar toda la culpa

a los pies de estos problemas. Múltiples errores en el diseño del sistema y la estrategia de implementación también han jugado un papel importante.

La propensión de muchos países en desarrollo a optar por modelos de presupuestación que son complejos ha sido un obstáculo particularmente importante para el éxito. Robinson remarca que estos errores de diseño e implementación se han debido principalmente a la influencia de ideas y consejos técnicos que están más en línea con modas burocráticas que con brindar una solución al problema real de mala asignación de recursos. Para una buena implementación de una estrategia de presupuesto basado en resultados, a pesar de las dificultades institucionales y de recursos humanos, es importante destacar que los países en desarrollo deben continuar avanzando en sus reformas para implementar medidas para mejorar la calidad del gasto público.

Lo más significativo del PpR, es que se puede interpretar como un mejor gasto para mejores vidas, por cuanto contiene un análisis innovador sobre las ineficiencias asignativas y operativas del presupuesto en los países de América Latina y el Caribe, presentando un panorama preocupante que enfatiza la necesidad de desarrollar instrumentos más efectivos de gestión del presupuesto. El estudio estima que la región podría economizar más de cuatro por ciento de su producto interno bruto con una mayor eficiencia del gasto.

Las lecciones que podemos extraer de este análisis, este proceso de reflexión nos sugiere que la presupuestación informada por información sobre resultados puede alcanzar sus objetivos en un amplio grupo de países en desarrollo si se produce un cambio de dirección tanto en el diseño del sistema como en la estrategia de aplicación.

Empecemos por aquellos países que han avanzado en la consolidación de sus presupuestos por programas, pero que aún necesitan dar un salto

importante para mejorar la información de resultados e implementar los procesos de incorporación de esa información en la toma de decisiones.

En estos casos, lo más recomendable sería enfocar estos nuevos procesos solamente en los programas más prioritarios, invirtiendo recursos en generar datos de calidad y reglamentar de manera muy clara las discusiones entre autoridades presupuestarias y sectoriales sobre la lógica del uso de esa información para asignar recursos. Así también lo recomienda nuestra publicación insignia referida anteriormente, donde se hace énfasis que los programas prioritarios deben ser gestionados a través de un modelo de cambio que permita encontrar como los insumos gastados generan resultados reales y medibles en las prioridades.

La sugerencia sería además la gradualidad para después extender la discusión sobre resultados para otros programas presupuestarios a mediano plazo una vez que se construya las capacidades para los programas prioritarios.

Cuatro puntos básicos para definir una estrategia de implementación de presupuesto por resultados, hay otro grupo de países que aún están en fase de definir sus estrategias de PpR, o que vienen desde hace tiempo intentando arrancar una reforma de presupuesto por programas orientado a resultados, pero con muchas dificultades en términos de capacidades institucionales, sistemas de información, e inclusive desgaste político ante la falta de estrategias viables de implementación. En estos casos, lo más recomendable sería llevar a cabo cuatro pasos básicos para definir una estrategia:

1. Primero, entender bien el problema que se quiere resolver. Con frecuencia se pierde de vista el objetivo final: generar beneficios a la sociedad mediante un uso más eficaz y eficiente de los recursos

públicos. Para eso es importante tener evidencia sobre las fallas significativas y operativas en el presupuesto para poder mejor entender la magnitud del problema. Además, es crucial mapear cómo estas fallas afectan la implementación de políticas públicas. Entender la lógica causal de la intervención es un paso importante para justificar y darle sostenibilidad a un proceso de reforma al presupuesto.

2. En segundo lugar, se deben definir los mecanismos concretos para utilizar la información sobre el desempeño en la presupuestación. Con frecuencia se invierte en generar información que luego queda sin utilizarse, conllevando a los presupuestos por resultados “indicativos”, o anexos de resultados, que pueden ser interesantes, pero no afectan la asignación de recursos. Existen experiencias valiosas, sobre todo en países desarrollados, de cómo se definen y reglamentan estos mecanismos. El caso de Australia es tal vez de los más consolidados.
3. En tercer lugar, se debe tener claridad sobre cuál es la información sobre el rendimiento más pertinente para la discusión del presupuesto. La definición de los indicadores relevantes debería ser producto de un marco lógico, donde la cadena de valor quede clara a nivel de insumo, producto y resultado. No debería invertirse demasiado esfuerzo en indicadores de proceso que no contribuyen mucho a la conversación de desempeño. Esta información debe ser de cantidad razonable y se debe asegurar un control de calidad antes de su utilización por una entidad externa a la que la produce.
4. En cuarto lugar, abandonar la complejidad innecesaria en favor de centrarse en los elementos básicos de la presupuestación

informada en resultados. Para los países en fase inicial de implementación de un PpR, lo más importante es empezar con objetivos factibles a la realidad institucional y de recursos humanos y avanzar gradualmente. Eso significa ser pragmático en la definición de los objetivos, procesos y herramientas, llevando en cuenta el objetivo final para evitar crear una complejidad excesiva. En muchos casos se debería abandonar la idea de reformas integrales a la estructura y fundamentos del proceso de presupuesto en favor de intervenciones focalizadas en programas o áreas prioritarias de gasto, con instrumental que permita entrar en profundidad en la gestión y definir en qué manera el presupuesto puede ser un incentivo para mayor eficiencia y efectividad.

Finalmente, el presupuesto basado a resultados es una herramienta importante para los países en desarrollo para conseguir mejorar el impacto de sus escasos recursos públicos en el desarrollo. Una estrategia exitosa de implementación debe ser adaptada a capacidad institucional de cada gobierno y tener como ancla la simplicidad y la gradualidad.

CAPITULO III. METODOLOGÍA

3.1 Ámbito

El presente trabajo de investigación se desarrolló en el distrito y provincia de Ilo, departamento de Moquegua, teniendo como objeto de investigación a la Red de Salud Ilo correspondiente a los periodos de 2020 - 2021.

3.2 Población

Según Tamayo y T. (2004), se entiende como población: "La totalidad de fenómenos a estudiar en donde las unidades poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación"

La población del presente estudio estuvo compuesta por el personal de la Red de Salud Ilo, por 294 trabajadores entre funcionarios, empleados y personal de salud (220 ocupados y 74 previstos, en total 294), según el Cuadro de Asignación de Personal de la Red de Salud Ilo, año 2020.

Cargo Estructural	Clasificación	Total	Ocupado	Previsto
Jefe de la Red de Salud	EC	1		1
Supervisor/a	SP-DS	2		2
Servidores de salud y administrativos	SP-ES	171	132	39
Servidores técnicos de salud/administrativos	SP-AP	120	88	32
TOTAL		294	220	74

(Fuente Red de Salud Ilo).

3.3 Muestra

La muestra para el presente trabajo de investigación es no probabilística, a interés de los investigadores, en vista que es conveniente seleccionar la muestra representativa por quienes conocen y pueden aportar datos sobre la ejecución del presupuesto por resultados de los programas estratégicos en la Red de Salud Ilo.

En este sentido la muestra representativa, a interés de los investigadores, por los datos que van a proporcionar, estuvo conformada por un total de 15 servidores entre profesionales y técnicos de las oficinas de presupuesto, administración, almacén, recursos humanos y epidemiología de la Red de Salud Ilo.

3.4 Nivel y tipo de estudio

3.4.1 Nivel de estudio

El nivel de estudio del presente trabajo corresponde a una investigación aplicada, así mismo, de nivel aplicada. Murillo (2008), la investigación aplicada recibe el nombre de “investigación práctica o empírica”, que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación.

Es de nivel correlacional, por cuanto tiene características que se explican la relación de las variables, es decir, se han determinado dos variables principales, una variable que es el Presupuesto por Resultados y la otra que es la variable Programa presupuestal estratégico del Coronavirus en la Red de Salud Ilo.

3.4.2 Tipo de estudio

En cuanto a los tipos de investigación, existen muchos modelos y diversas clasificaciones: según el nivel, diseño y propósito. Sin embargo, independientemente de su clasificación, “todos son tipos de investigación, y al no ser excluyentes, un estudio puede ubicarse en más de una clase” (Arias, 2006, p. 23)

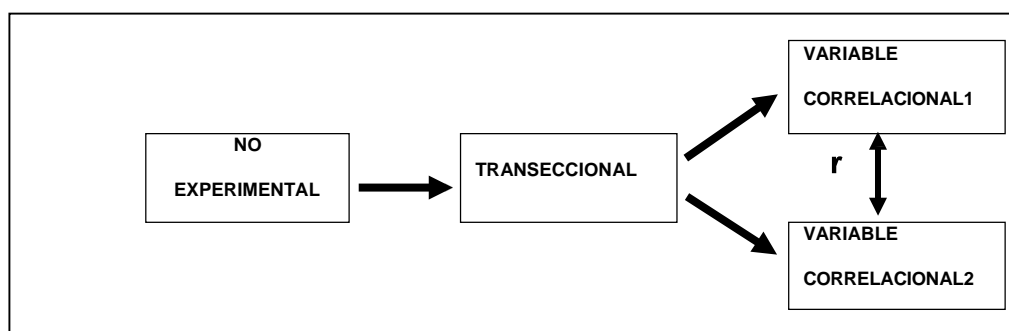
Es de tipo Aplicada, también denominada activa o dinámica, y se encuentra ligada a la pura o básica, porque depende de sus descubrimientos y aportes teóricos (Tamayo, 2003).

También, corresponde al tipo de investigación descriptiva, tomando a César A. Bernal (2006), se considera investigación descriptiva aquella que: “*se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio*”. Una de las funciones principales de la investigaciones la capacidad de seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de dicho objeto. El presente estudio, describe las características y otros elementos del Presupuesto por Resultados, además describe el Programa Presupuestal Estratégico del Coronavirus en la Red De Salud Ilo.

También, corresponde a una investigación retrospectiva, porque se tomó datos e informaciones respecto al presupuesto por resultados asignado a la Red Salud Ilo correspondiente a los años de 2020 y 2021, de esta manera busca analizar cómo evolucionó los niveles presupuestales durante los dos años frente a la pandemia del coronavirus.

3.5 Diseño de investigación

La investigación realizada sobre el PpR y el Programa Estratégico de Coronavirus corresponde a un diseño no experimental, donde se pretende demostrar la correlación que existe entre las variables; el estudio es transeccional porque se recolectaron los datos en un solo momento o tiempo único; y se ha explicado la relación de las variables. Así mismo, han sido analizadas las variables de la investigación, el presupuesto por resultados y su relación con el Programa Estratégico de Coronavirus teniendo como objeto de investigación la Red de Salud Ilo, de la provincia de Ilo, departamento de Moquegua. Se han analizado los resultados con interpretación cuantitativa y complementariamente con interpretación cualitativa. De esta manera el diseño de investigación corresponde al siguiente esquema:



3.6 Métodos, técnicas e instrumentos

3.6.1 Métodos

Método deductivo

Nos ha permitido conocer las premisas generales del objeto de investigación y de las variables, la descripción y diagnóstico de los problemas para su reconocimiento, medición y presentación, para que a partir de esa dimensión pueda determinarse de manera más específica sobre la ejecución del Presupuesto por Resultado en relación con el Programa de Salud del Coronavirus en la Red de Salud Ilo.

Método analítico

Este método permitió examinar el Presupuesto por Resultados, y las diferentes normativas al respecto, analizando las deficiencias, la poca información y la ejecución o la aplicación del mismo en el Programa Presupuestal Estratégico del Coronavirus en la Red de Salud Ilo con la finalidad de lograr los objetivos institucionales.

Método inductivo

Método que permitió obtener los resultados a partir de los datos de la muestra con el objetivo de efectuar las inferencias o generalidades sobre la totalidad de la población, y mediante la prueba de hipótesis validar la investigación a realizarse.

3.6.2 Técnicas e instrumentos**Técnicas**

Se han utilizado las siguientes técnicas de recolección de datos:

- 1) Encuesta: A través de esta técnica se planteó una serie de preguntas para extraer determinada información del personal de la Red de Salud Ilo, involucrados en la ejecución del PpR y el Programa de Coronavirus.

Se aplicó al personal de la muestra para obtener sus respuestas en relación a las variables correlacionales de la investigación y la presentación.

- 2) Análisis documental: Una diferencia muy notoria entre esta y otras técnicas como la encuesta, entrevista, observación, se obtienen datos de fuente primaria; mientras que en el análisis documental en cambio se recolectan datos de fuentes secundarias, normas legales, libros, guías del MEF, y otros que se han utilizado

como fuentes para recolectar datos sobre las variables de interés. En este caso, se ha utilizado para evaluar la relevancia de la información que se han considerado para el presente trabajo de investigación.

Instrumentos

Según Mendoza (2013), en su libro Pasos para elaborar proyectos de investigación científica, define: *“Los instrumentos son los medios materiales que emplea el investigador para recoger y almacenar la información. Pueden ser formularios, pruebas de conocimientos o escalas de actitudes, como Likert, semántico y de Guttman; también pueden ser listas de chequeo, inventarios, cuadernos de campo, fichas de datos.”*

1. El Cuestionario. - Es el instrumento básico para la investigación, lo cual es un documento, que recoge en forma organizada y ordenada los indicadores de los variables y dimensiones. A través de la aplicación del cuestionario, lo cual nos ha permitido recopilar los datos empíricos de la investigación, que previo a un procesamiento estadístico se arribó a resultados y conclusiones de la investigación.
2. Ficha de registro de datos. - Como instrumento de la técnica de Análisis Documental, se han utilizado para registrar toda información teórica, información cuantitativa relevante para ser analizados y considerados en el trabajo de investigación, utilizando, la ficha resumen, ficha textual y otros cuadros de información.

3.7 Validación y confiabilidad del instrumento

3.7.1 Validación del instrumento

La validación de los instrumentos ha sido por juicio de expertos, quienes han evaluado el instrumento de cuestionario que ha sido aplicado a la muestra representativa, que ha contenido 11 ítems, y en el formato correspondiente en la parte de informe de aplicabilidad, determinaron que el instrumento puede ser aplicado tal como está.

Los dos expertos que validaron el instrumento de cuestionario han considerado una medición cuantitativa considerando el 85% y 79%, teniendo un promedio de grado de medición del 82%.

3.7.2 Confiabilidad del instrumento

El instrumento de la presente investigación, que es el cuestionario, para conocer el grado de confiabilidad se ha aplicado el estadístico Alfa de Cronbach, habiendo procesado los 11 ítems, se obtuvo como válidos el total de los ítems sin ninguna exclusión, en consecuencia, la prueba de confiabilidad ha resultado con un grado consistente al medir las variables de investigación, donde la estadística de fiabilidad de Alfa de Cronbach, del total de los ítems del cuestionario obtuvo un alto grado de fiabilidad.

Resumen de procesamiento de casos			
		N°	%
Casos	Válido	11	100
	Excluido	0	0
	Total	11	100

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,971	11

3.8 Procedimiento

Romero et al, (2021) menciona: “Para el procesamiento de los datos se utilizó la Estadística Descriptiva en sus siguientes técnicas:

- Tablas de Distribución de Frecuencias absolutas observadas y esperadas.
- Figuras estadísticas

También se utilizó la Estadística Inferencial para la prueba de hipótesis.”

El instrumento del presente estudio, con el objeto de obtener los datos ha sido aplicado a la muestra representativa, donde los datos recopilados han sido procesados mediante el aplicativo SPSS V.22 y el Excel, con la finalidad de obtener los resultados del presente trabajo de investigación; así mismo se ha aplicado la estadística descriptiva e inferencial con la finalidad de determinar y presentar los resultados.

3.9 Tabulación y análisis de datos

3.9.1 Tabulación

Las respuestas de los cuestionarios han sido tabuladas en tablas de frecuencias con valores absolutos y relativos. Los datos estadísticos presentados han sido analizados de forma cuantitativa con interpretación cualitativa utilizando la estadística descriptiva e inferencial; además, los resultados han sido presentados en figuras estadísticas para el análisis e interpretación correspondiente.

3.9.2 Análisis de datos

Para estas deducciones de la información se aplicó el software estadístico SPSS V.22, a fin de dar las valoraciones de nuestro trabajo de investigación EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL PROGRAMA DE CORONAVIRUS EN LA RED DE SALUD ILO 2020 - 2021.

El análisis se refirió a las variables de la investigación, Presupuesto por Resultados (variable principal) y Programa de Coronavirus (segunda variable principal), presentado en tablas las características por dimensiones que fueron expresadas en valores relativos (porcentaje) así como en valores relativos (cualitativas), además, se obtuvieron promedios estadísticos del estudio presentados en tablas y figuras.

3.10 Consideraciones éticas

Para el desarrollo del presente proyecto de investigación han sido considerados los procedimientos adecuados establecidos en el Reglamento General de Grados y Títulos vigente de la UNHEVAL, respetando los principios de ética al iniciar el estudio y del mismo modo se mantuvieron estos principios hasta concluir con el trabajo de investigación.

La información, los registros, y datos que se han tomado para incluir en el presente trabajo de investigación son fidedignos. Por cuanto, a fin de no cometer faltas éticas, tales como plagio, falsificación de datos, no citar fuentes bibliográficas, etc., se ha considerado fundamentalmente desde la presentación del proyecto, hasta la sustentación de la tesis.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

4.1 Trabajo de campo

Pregunta 1:

¿Usted considera que el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, para la Red de Salud Ilo para los años 2020 y 2021 fue suficiente?

Tabla 1

El Presupuesto Institucional de Apertura - PIA fue suficiente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Si	12	80,0	80,0	80,0
No	2	13,3	13,3	93,3
No opina	1	6,7	6,7	100,0
Total	15	100,0	100,0	

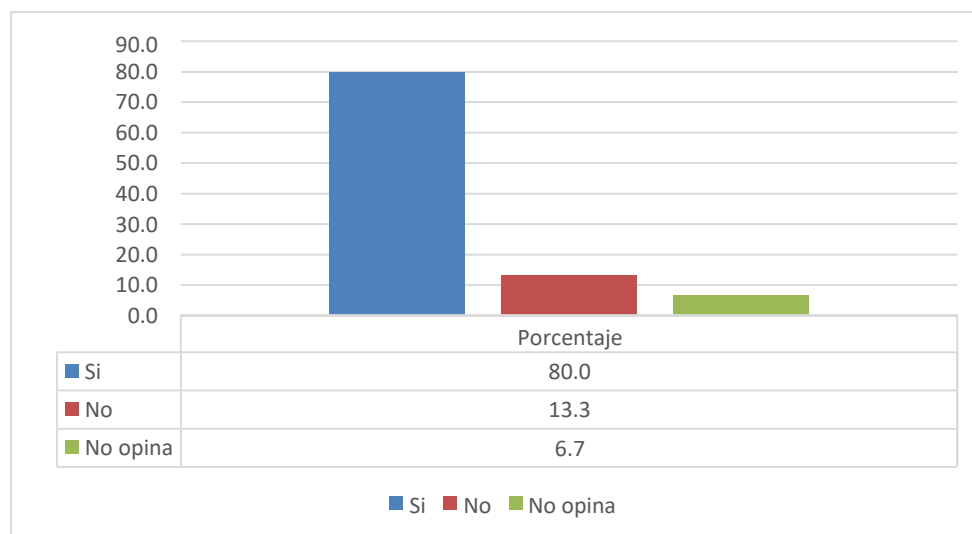
Nota: Datos tomados de los servidores entre profesionales y técnicos de los órganos de la Red de Salud Ilo.2020 – 2021.

Análisis e interpretación

De los datos recopilados, encontramos que el 80% considera que el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, para la Red de Salud Ilo para los años 2020 y 2021 si fue suficiente, por otro lado, un 13,3% indicaron lo contrario, en tanto un 6,7% no opina al respecto, como se puede observar el mayor porcentaje de encuestados consideró que el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, para la Red de Salud Ilo para los años 2020 y 2021 si fue suficiente.

Figura 1

Considera que el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA fue suficiente



Nota: La figura muestra los resultados respecto si fue suficiente el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, para la Red de Salud Ilo para los años 2020 y 2021. Fuente: Datos tomados de los servidores entre profesionales y técnicos de los órganos de la Red de Salud Ilo.2020 – 2021.

Pregunta 2:

¿Usted considera que el Presupuesto Institucional Modificado - PIM para la Red de Salud Ilo para los años 2020 y 2021 fue suficiente?

Tabla 2

El Presupuesto Institucional de Modificado - PIM fue suficiente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Si	9	60,0	60,0	60,0
No	3	20,0	20,0	80,0
No opina	3	20,0	20,0	100,0
Total	15	100,0	100,0	

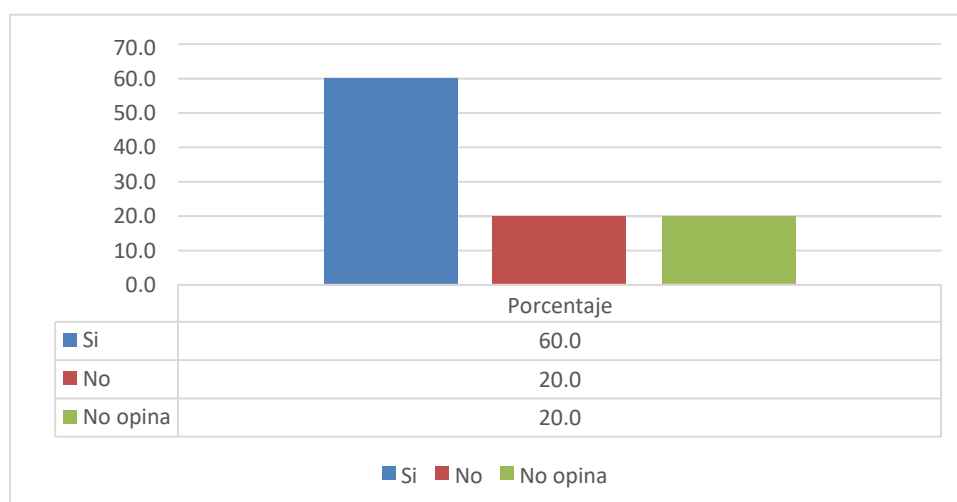
Nota: Datos tomados de los servidores entre profesionales y técnicos de los órganos de Red de Salud Ilo.2020 – 2021.

Análisis e interpretación

Al observar las respuestas de los encuestados en estudio, el 60% manifestaron que el Presupuesto Institucional Modificado - PIM si fue suficiente, por otro lado, un 20% indica lo contrario, finalmente otro 20% no opina al respecto, en ese sentido podemos observar que el mayor número de encuestados consideraron que el Presupuesto Institucional Modificado - PIM si fue suficiente.

Figura 2

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM fue suficiente



Nota: La figura muestra los resultados respecto si fue suficiente el Presupuesto Institucional Modificado - PIM, para la Red de Salud Ilo para los años 2020 y 2021. Fuente: Datos tomados de los servidores entre profesionales y técnicos de los órganos de la Red de Salud Ilo. 2020 – 2021.

Pregunta 3:

¿Usted considera que el Presupuesto por Resultados aprobado para la Red de Salud Ilo para el Programa de Coronavirus en los años 2020 y 2021 fue suficiente?

Tabla 3

El Presupuesto por Resultados aprobado para la Red de Salud Ilo para el Programa de Coronavirus en los años 2020 y 2021 fue suficiente.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Si	0	0,0	0,0	0,0
No	12	80,0	80,0	80,0
No opina	3	20,0	20,0	100,0
Total	15	100,0	100,0	

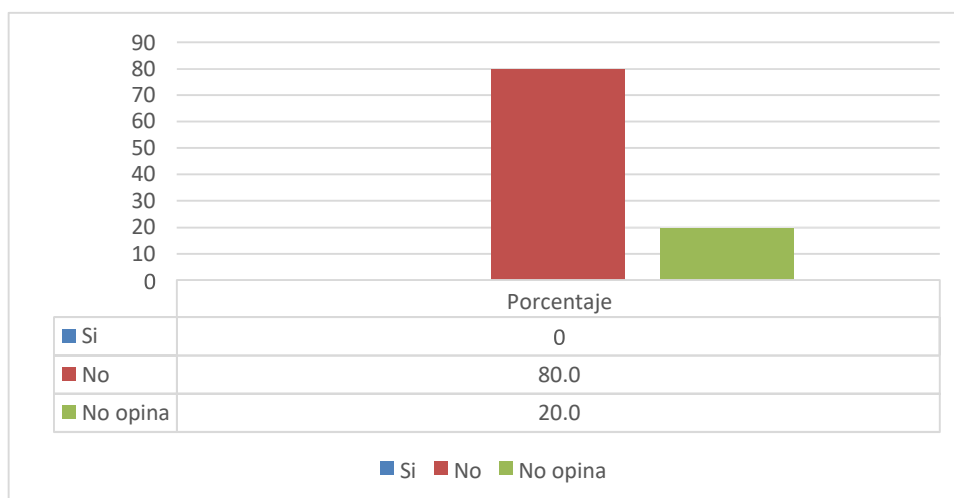
Nota: Datos tomados de los servidores entre profesionales y técnicos de los órganos de la Red de Salud Ilo.2020 – 2021.

Análisis e interpretación

De los datos recopilados, encontramos que el 80% de los encuestados, consideraron que el presupuesto por resultados aprobado para la Red de Salud Ilo para el programa de coronavirus en los años 2020 y 2021 no fue suficiente, mientras que un 20% no opinaron al respecto, como se puede observar, el mayor porcentaje de encuestados indicaron que el Presupuesto por Resultados aprobado para la Red de Salud Ilo para el Programa de Coronavirus en los años 2020 y 2021 no fue suficiente.

Figura 3

El Presupuesto por Resultados aprobado para la Red de Salud Ilo para el Programa de Coronavirus en los años 2020 y 2021 fue suficiente



Nota: La figura muestra los resultados respecto si fue suficiente el PpR aprobado para la Red de Salud Ilo para el Programa de Coronavirus en los años 2020 y 2021. Fuente: Datos tomados de los servidores entre profesionales y técnicos de los órganos de la Red de Salud Ilo. 2020 – 2021.

Pregunta 4:

¿Usted considera que la ejecución del presupuesto anual del Programa de Coronavirus, en la Red de Salud Ilo, han tenido resultados?

Tabla 4

La ejecución del presupuesto anual del Programa de Coronavirus tuvo resultados.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Si	3	20,0	20,0	20,0
No	9	60,0	60,0	80,0
No opina	3	20,0	20,0	100,0
Total	15	100,0	100,0	

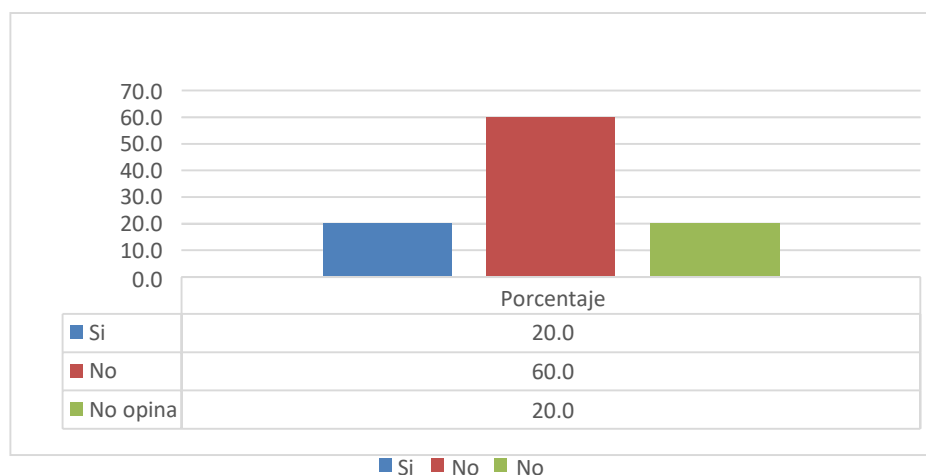
Nota: Datos tomados de los servidores entre profesionales y técnicos de los órganos de la Red de Salud Ilo. 2020 – 2021.

Análisis e interpretación

De las respuestas observadas, el 20% consideró que la ejecución del presupuesto anual del Programa de Coronavirus, en la Red de Salud Ilo, si tuvieron los resultados esperados, mientras que un 60% manifestaron lo contrario, y finalmente otro 20% no opina al respecto. En ese sentido, nos muestra que el mayor número de encuestados, consideraron que la ejecución del presupuesto anual del Programa de Coronavirus, en la Red de Salud Ilo no tuvo el resultado esperado.

Figura 4

La ejecución del presupuesto anual del Programa de Coronavirus tuvo resultados.



Nota: La figura muestra si la ejecución del presupuesto anual del Programa de Coronavirus, en la Red de Salud Ilo, tuvieron resultados. Fuente: Datos tomados de los servidores entre profesionales y técnicos de los órganos de la Red de Salud Ilo. 2020–2021.

Pregunta 5:

¿Usted considera que se han logrado la aplicación de vacunas completas para la prevención del coronavirus en la población de la provincia de Ilo?

Tabla 5

Se han logrado la aplicación de vacunas completas para la prevención del coronavirus en la población de la provincia de Ilo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Si	3	20,0	20,0	20,0
No	10	66,7	66,7	86,7
No opina	2	13,3	13,3	100,0
Total	15	100,0	100,0	

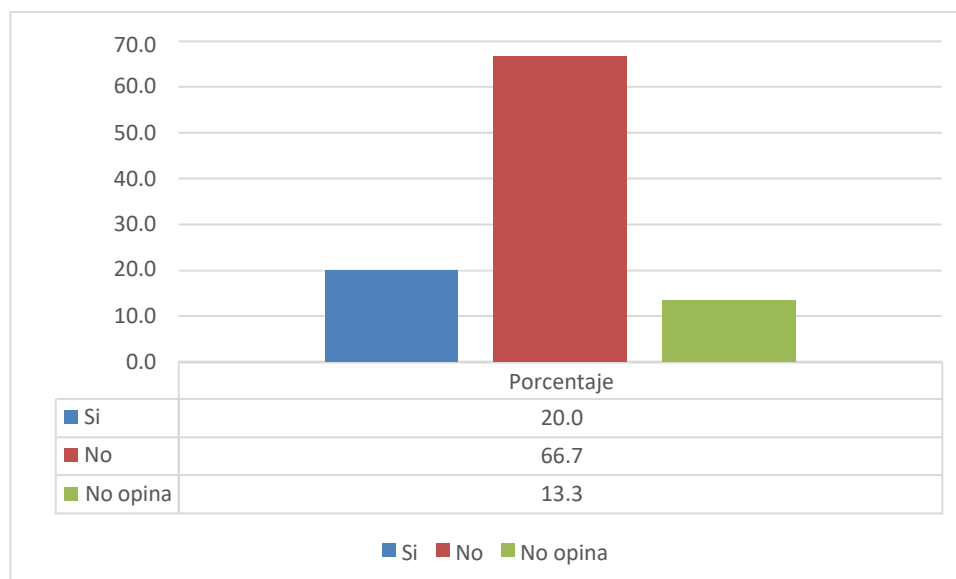
Nota: Datos tomados de los servidores entre profesionales y técnicos de los órganos de la Red de Salud Ilo. 2020 – 2021.

Análisis e interpretación

Al observar las respuestas de los encuestados en estudio, el 20% manifestaron que, si se han logrado la aplicación de vacunas completas para la prevención del coronavirus en la población de la provincia de Ilo, mientras que un 66,7% indicaron lo contrario, y finalmente un 13,3%, no opinaron al respecto. Lo cual nos muestra que el mayor número de encuestados, consideraron que si se ha logrado la aplicación de vacunas completas para la prevención del coronavirus en la población de la provincia de Ilo.

Figura 5

Se han logrado la aplicación de vacunas completas para la prevención del coronavirus en la población de la provincia de Ilo.



Nota: La figura muestra si se ha logrado la aplicación de vacunas completas para la prevención del coronavirus en la población de la provincia de Ilo. Fuente: Datos tomados de los servidores entre profesionales y técnicos de los órganos de la Red de Salud Ilo. 2020 – 2021.

Pregunta 6:

¿Usted considera que han sido suficientes las vacunas para la prevención del coronavirus en la provincia de Ilo?

Tabla 6

Las vacunas para la prevención del coronavirus en la provincia de Ilo fueron suficientes.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Si	5	33,3	33,3	33,3
No	8	53,3	53,3	86,7
No opina	2	13,3	13,3	100,0
Total	15	100,0	100,0	

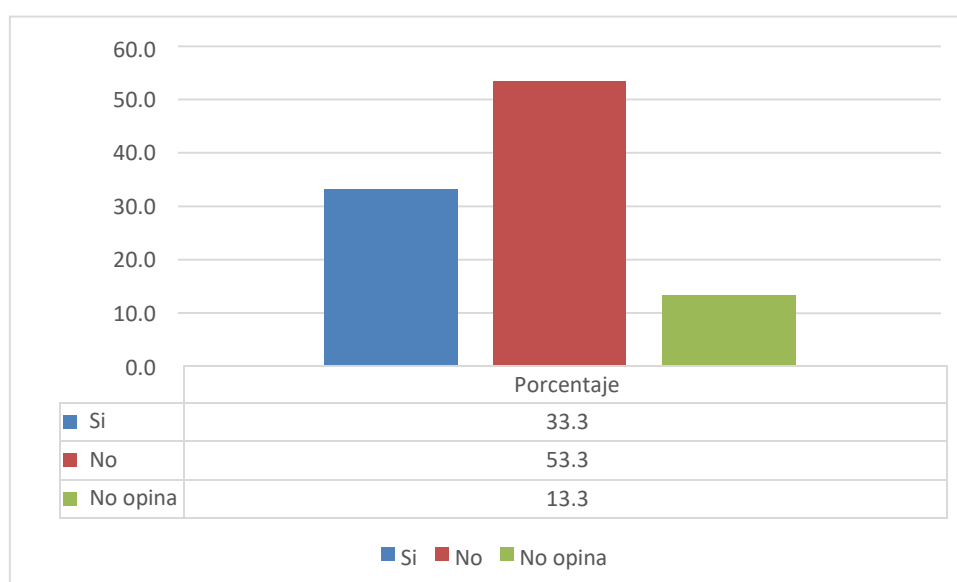
Nota: Datos tomados de los servidores entre profesionales y técnicos de los órganos de la Red de Salud Ilo. 2020 – 2021.

Análisis e interpretación

De las respuestas observadas el 33,3% consideraron que, si han sido suficientes las vacunas para la prevención del coronavirus en la provincia de Ilo, mientras que un 53,3% indicaron lo contrario y un 13,3% no opinaron al respecto. En esa línea, nos muestra que el mayor número de encuestados consideraron que si han sido suficientes las vacunas para la prevención del coronavirus en la provincia de Ilo.

Figura 6

Las vacunas para la prevención del coronavirus en la provincia de Ilo fueron suficientes.



Nota: La figura muestra si las vacunas para la prevención del coronavirus en la provincia de Ilo fueron suficientes. Fuente: Datos tomados de los servidores entre profesionales y técnicos de los órganos de la Red de Salud Ilo. 2020 – 2021.

Pregunta 7:

¿Usted considera que han sido monitoreados el control y la vacunación del coronavirus?

Tabla 7

El control y la vacunación del coronavirus fue monitoreada

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Si	9	60,0	60,0	60,0
No	5	33,3	33,3	93,3
No opina	1	6,7	6,7	100,0
Total	15	100,0	100,0	

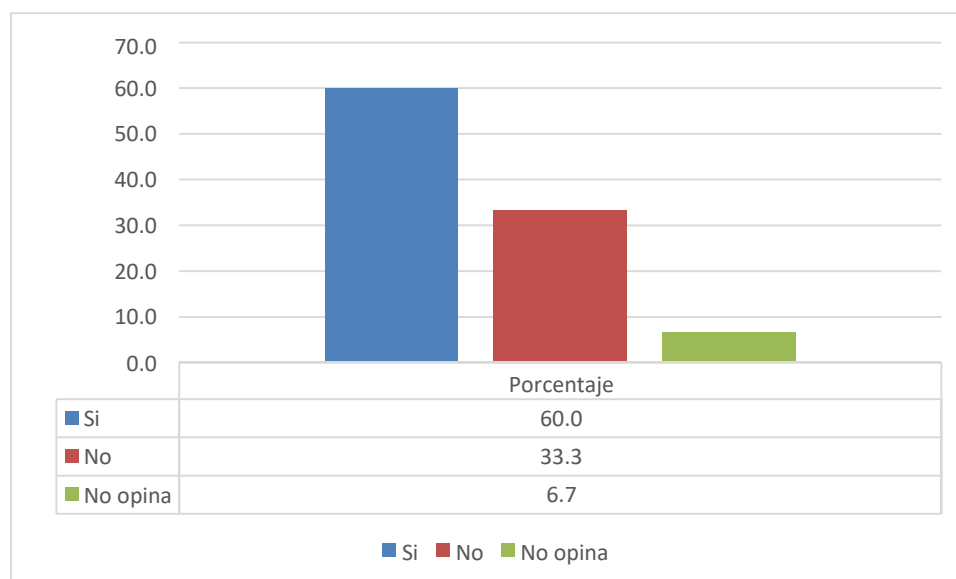
Nota: Datos tomados de los servidores entre profesionales y técnicos de los órganos de la Red de Salud Ilo. 2020 – 2021.

Análisis e interpretación

Al observar las respuestas de los encuestados en estudio, el 60% consideraron que, si han sido monitoreados el control y la vacunación del coronavirus, mientras que un 33,3% indicaron lo contrario y finalmente un 6,7% no opinaron al respecto. De esta manera, se muestra que el mayor número de encuestados, consideraron que si fueron monitoreados el control y la vacunación del coronavirus.

Figura 7

Fueron monitoreados el control y la vacunación del coronavirus



Nota: La figura muestra si han sido monitoreados el control y la vacunación del coronavirus. Fuente: Datos tomados de los servidores entre profesionales y técnicos de los órganos de la Red de Salud Ilo. 2020 – 2021.

Pregunta 8:

¿Usted considera que han sido supervisadas la vacunación del coronavirus?

Tabla 8

La vacunación del coronavirus fue supervisada

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Si	9	60,0	60,0	60,0
No	2	13,3	13,3	73,3
No opina	4	26,7	26,7	100,0
Total	15	100,0	100,0	

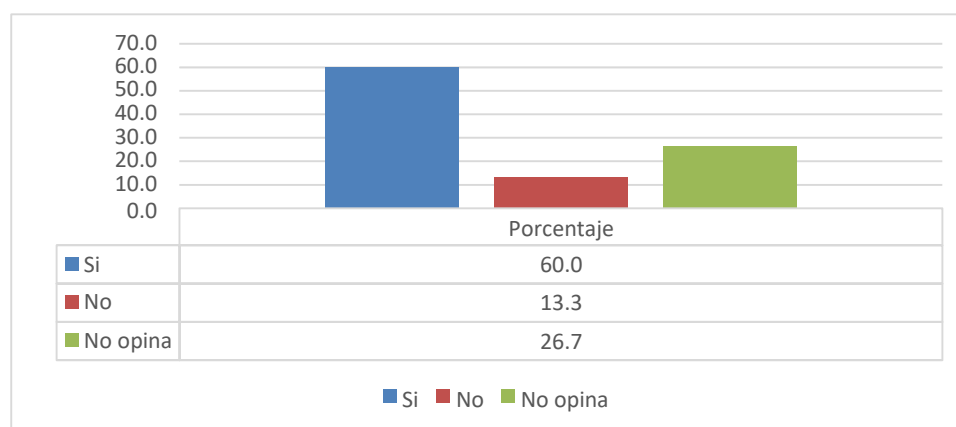
Nota: Datos tomados de los servidores entre profesionales y técnicos de los órganos de la Red de Salud Ilo. 2020 – 2021.

Análisis e interpretación

De los datos recopilados, encontramos que el 60% de encuestados consideraron que, si han sido supervisadas la vacunación del coronavirus, por otro lado, un 13,3% manifestaron que las vacunas del coronavirus no fueron supervisadas, y finalmente un 24% no opinaron al respecto, como se observa, el mayor porcentaje de encuestados consideraron que si han sido supervisadas la vacunación del coronavirus.

Figura 8

La vacunación del coronavirus fue supervisada



*Nota: La figura muestra si han sido supervisadas la vacunación del coronavirus.
Fuente: Datos tomados de los servidores entre profesionales y técnicos de los órganos de la Redde Salud Ilo. 2020 – 2021.*

Pregunta 9:

¿Usted considera que han sido evaluadas la vacunación de coronavirus?

Tabla 9

La vacunación del coronavirus fue evaluada

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Si	9	60,0	60,0	60,0
No	1	6,7	6,7	66,7
No opina	5	33,3	33,3	100,0
Total	15	100,0	100,0	

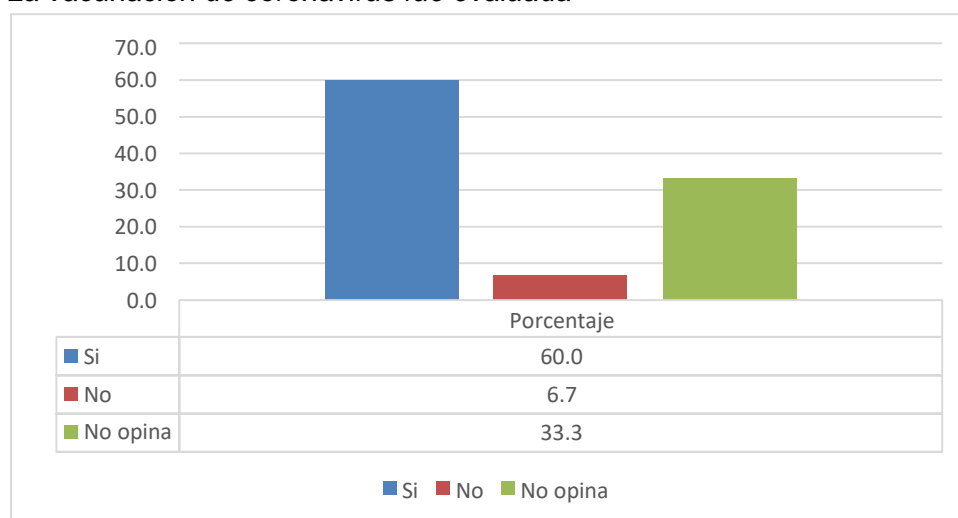
Nota: Datos tomados de los servidores entre profesionales y técnicos de los órganos de la Red de Salud Ilo. 2020 – 2021.

Análisis e interpretación

De las respuestas observadas, el 60% consideraron que, si fueron evaluadas la vacunación de coronavirus, mientras que un 6,7% indicaron lo contrario y un 33,3% no opinaron al respecto, el resultado nos muestra que el mayor número de encuestados, considera que la vacunación de coronavirus si fueron evaluadas.

Figura 9

La vacunación de coronavirus fue evaluada



Nota: La figura muestra si fue evaluada la vacunación de coronavirus. Fuente: Datos tomados de los servidores entre profesionales y técnicos de los órganos de la Red de Salud Ilo. 2020 – 2021.

Pregunta 10:

¿Usted considera que hubo supervisión y evaluación del diagnóstico del coronavirus?

Tabla 10

Hubo supervisión y evaluación del diagnóstico de coronavirus

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Si	9	60,0	60,0	60,0
No	1	6,7	6,7	66,7
No opina	5	33,3	33,3	100,0
Total	15	100,0	100,0	

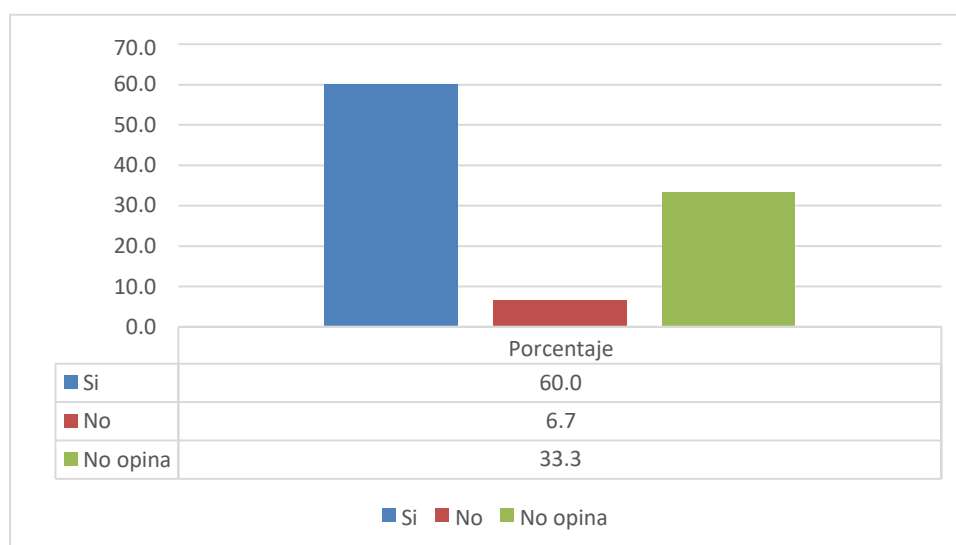
Nota: Datos tomados de los servidores entre profesionales y técnicos de los órganos de la Red de Salud Ilo. 2020 – 2021.

Análisis e interpretación

Al observar las respuestas de los encuestados en estudio, el 60% consideraron que, si hubo supervisión y evaluación del diagnóstico de coronavirus, mientras que un 6,7% indicaron lo contrario y un 33,3% de encuestados no opinaron al respecto, se muestra que el mayor número de encuestados, consideraron que si hubo supervisión y evaluación del diagnóstico de coronavirus.

Figura 10

Hubo supervisión y evaluación del diagnóstico de coronavirus



Nota: La figura muestra los resultados si hubo supervisión y evaluación del diagnóstico de coronavirus. Fuente: Datos tomados de los servidores entre profesionales y técnicos de los órganos de la Red de Salud Ilo. 2020 – 2021.

Pregunta 11:

¿Usted considera que hubo supervisión y evaluación del tratamiento del coronavirus?

Tabla 11

Hubo supervisión y evaluación del tratamiento de coronavirus

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Si	9	60,0	60,0	60,0
No	1	6,7	6,7	66,7
No opina	5	33,3	33,3	100,0
Total	15	100,0	100,0	

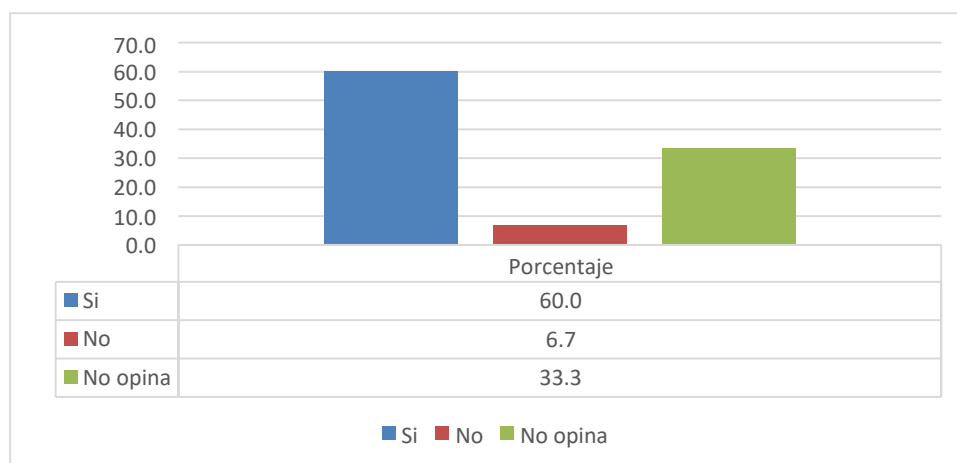
Nota: Datos tomados de los servidores entre profesionales y técnicos de los órganos de la Red de Salud Ilo. 2020 – 2021.

Análisis e interpretación

De los datos recopilados, se puede observar, que el 60% de encuestados consideraron que, si hubo supervisión y evaluación del tratamiento de coronavirus, en tanto un 6,7% indicaron lo contrario y finalmente un 33,3% de encuestados no opinaron al respecto. Se puede observar que la mayoría de encuestados consideraron que si hubo supervisión y evaluación del tratamiento de coronavirus.

Figura 11

Hubo supervisión y evaluación del tratamiento de coronavirus



Nota: La figura muestra los resultados si hubo supervisión y evaluación del tratamiento de coronavirus. Fuente: Datos tomados de los servidores entre profesionales y técnicos de los órganos de la Red de Salud Ilo. 2020 – 2021.

4.2 Prueba de Normalidad para variables

Tabla 12

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk Estadístico	gl	Sig.
Presupuesto por Resultado	.750	15	.001
Programa Presupuestal Estratégico del Coronavirus	.814	15	.006
Ejecución del presupuesto anual	.750	15	.001
Programa Presupuestal Estratégico de Prevención del Coronavirus	.845	15	.015
Programa Presupuestal Estratégico de Control del Coronavirus	.715	15	.000
Programa Presupuestal Estratégico de Diagnóstico y tratamiento del Coronavirus	.661	15	.000

Fuente: Prueba estadística Shapiro-Wilk

Regla de decisión

Si el p valor es $> 0,05$ se acepta la hipótesis nula (H_0)

Si el p valor es $< 0,05$ se rechaza la hipótesis nula y acepta la alterna (H_1)

Prueba de hipótesis

H_0 : La distribución de datos de la variable es normal

H_1 : La distribución de los datos de la variable no es normal

Interpretación

En la tabla 12, se determinó la relación estadística entre variables, donde en primer lugar se identificó la normalidad de los datos; se realizó uso de la prueba estadística Shapiro-Wilk por tratarse de una muestra menor a 50. Se observa que el p valor de Presupuesto por resultado es igual a 0,001 ($p < 0,05$), que indica una distribución no normal de la variable. Por otro lado, el p valor de Programa presupuestal estratégico del coronavirus es de 0,006 ($p < 0,05$), que indica una

distribución no normal de la variable. Se observa que el p valor de Ejecución del presupuesto anual es igual a 0,001 ($p < 0,05$), que indica una distribución no normal de la variable. Se observa que el p valor de Programa presupuestal estratégico de prevención del coronavirus es igual a 0,000 ($p < 0,05$), que indica una distribución no normal de la variable. Se observa que el p valor de Programa presupuestal estratégico de control del coronavirus es igual a 0,000 ($p < 0,05$), que indica una distribución no normal de la variable. Se observa que el p valor de Programa presupuestal estratégico de diagnóstico y tratamiento del coronavirus es igual a 0,000 ($p < 0,05$), que indica una distribución no normal de la variable. Considerando todo lo anterior se utilizó el coeficiente de correlación Rho Spearman

Tabla 13

Correlaciones

Correlación entre el Presupuesto por Resultado y el Programa Presupuestal Estratégico del Coronavirus.

			Presupuesto por Resultado	Programa Presupuestal Estratégico del Coronavirus
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	1,000	0,969
	Presupuesto por Resultado	Sig. (bilateral)	,000	,000
		N	15	15
	Programa Presupuestal Estratégico del Coronavirus	Coeficiente de correlación	0,969	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	,000
		N	15	15

Fuente: Prueba Rho de Spearman

Interpretación

Se observa la relación entre el Presupuesto por Resultado y el Programa Presupuestal Estratégico del Coronavirus. A través del análisis estadístico de correlación de Spearman se obtuvo el resultado de ,969 y un p valor igual a 0,000 (p valor < 0,05) por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador, es decir existe relación significativa entre Presupuesto por Resultado y El Programa Presupuestal Estratégico del Coronavirus. El coeficiente de correlación muestra que las variables se relacionan de manera positiva muy alta ($r=0.969$).

Tabla 14

Correlaciones

Presupuesto por Resultado y el Programa Presupuestal Estratégico de Prevención del Coronavirus.

			Presupuesto por Resultado	Programa Presupuestal Estratégico de Prevención del Coronavirus
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	1,000	0,863
	Presupuesto por Resultado	Sig. (bilateral)	,000	,000
		N	15	15
	Programa Presupuestal Estratégico de Prevención del Coronavirus	Coeficiente de correlación	0,863	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	,000
		N	15	15

Fuente: Prueba Rho de Spearman

Interpretación

Se observa la relación entre el Presupuesto por Resultado y el Programa Presupuestal Estratégico de Prevención del Coronavirus. A través del análisis estadístico de correlación de Spearman se obtuvo el resultado de ,863 y un p valor igual a 0,000 (p valor < 0,05) por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador, es decir existe relación significativa entre el Presupuesto por Resultado y El Programa Presupuestal Estratégico de Prevención del Coronavirus. El coeficiente de correlación muestra que las variables se relacionan de manera positiva alta ($r=0.863$).

Tabla 15

Correlaciones

Presupuesto por Resultado y el Programa Presupuestal Estratégico de Control del Coronavirus

			Presupuesto por Resultado	Programa Presupuestal Estratégico de Control del Coronavirus
Rho de Spearman		Coefficiente de correlación	1,000	0,907
	Presupuesto por Resultado	Sig. (bilateral)	-	,000
		N	15	15
	Programa Presupuestal Estratégico de Control del Coronavirus	Coefficiente de correlación	0,907	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	-
		N	15	15

Fuente: Prueba Rho de Spearman

Interpretación

Se observa la relación entre el Presupuesto por Resultado y el Programa Presupuestal Estratégico de Control del Coronavirus. A través del análisis estadístico de correlación de Spearman se obtuvo el resultado de ,907 y un p valor igual a 0,000 (p valor $< 0,05$) por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador, es decir existe relación significativa entre Presupuesto por Resultado y el Programa Presupuestal Estratégico de Control del Coronavirus. El coeficiente de correlación muestra que las variables se relacionan de manera positiva muy alta ($r=0.907$).

Tabla 16

Correlaciones

Presupuesto por Resultado y Programa Presupuestal Estratégico de Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus.

			Presupuesto por Resultado	Programa Presupuestal Estratégico de Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	1,000	0,889
	Presupuesto por Resultado	Sig. (bilateral)	-	,000
		N	15	15
	Programa Presupuestal Estratégico de Control del Coronavirus	Coeficiente de correlación	0,889	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	-
		N	15	15

Fuente: Prueba Rho de Spearman

Interpretación

Se observa la relación entre el Presupuesto por Resultado y el Programa Presupuestal Estratégico de Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus. A través del análisis estadístico de correlación de Spearman se obtuvo el resultado de ,889 y un p valor igual a 0.000 (p valor < 0,05) por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, es decir existe relación significativa entre Presupuesto por Resultado y Programa Presupuestal Estratégico de Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus. El coeficiente de correlación muestra que las variables se relacionan de manera positiva alta ($r=0.889$).

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

En el desarrollo de esta investigación, se exploraron múltiples dimensiones y variables inherentes al Presupuesto por Resultados (PpR) y su impacto en el programa de manejo del coronavirus en la Red de Salud Ilo para los años 2020 y 2021. Los capítulos anteriores delinearon el problema, contextualizaron la investigación con un marco teórico robusto, detallaron la metodología implementada y expusieron los resultados alcanzados. Este capítulo se dedica a discutir y analizar estos resultados, considerando el contexto y los objetivos originalmente establecidos. Interpretando los resultados y relación con estudios previos, vemos que los resultados analizados evidenciaron una discrepancia entre la percepción de suficiencia presupuestaria y la efectividad de las acciones del programa de coronavirus. Aunque se reportó un presupuesto de apertura y modificado adecuado, los recursos destinados específicamente al programa de coronavirus se consideraron insuficientes, reflejando tendencias observadas en estudios similares durante crisis sanitarias.

En cuanto a la evaluación de hipótesis, la investigación confirmó que existe una relación positiva y significativa en la hipótesis planteada sobre el PpR y el rendimiento del Programa Presupuestal Estratégico del Coronavirus, aunque se notó que un presupuesto teóricamente suficiente no necesariamente se traduce en acciones eficaces contra la pandemia.

Considerando una postura crítica de los antecedentes y bases teóricas, desde una perspectiva crítica, se destaca que un presupuesto bien dotado es crucial pero no es un indicador exclusivo de éxito. Los desafíos que presenta el PpR en emergencias respaldan la literatura que subraya la importancia de la adaptabilidad de los modelos presupuestarios en crisis.

Sobre las implicaciones teóricas y prácticas, los hallazgos teóricos reafirman la relevancia del PpR como herramienta de gestión de recursos. En la práctica, subrayan la necesidad de una ejecución y seguimiento más efectivos del PpR, especialmente en respuesta a emergencias de salud pública.

Las limitaciones del estudio, como la percepción subjetiva de suficiencia presupuestaria y una muestra pequeña, señalan la necesidad de más investigaciones que permitan una evaluación objetiva de la efectividad del PpR en un rango más amplio de contextos y situaciones.

CONCLUSIONES

- 1) Se demostró la hipótesis planteada al comienzo de esta tesis a través del análisis estadístico de correlación de Rho Spearman, se obtuvo el resultado de 0,969 y un p valor igual a 0,000 (p valor $< 0,05$), demostrando así la relación entre el Presupuesto por Resultados y el Programa Presupuestal Estratégico del Coronavirus, identificándose las fortalezas y áreas de mejora dentro de la Red de Salud Ilo.
- 2) Ha quedado demostrado que los logros del Presupuesto por Resultados tienen una valoración con el Programa Estratégico de Prevención del Coronavirus debido a su respuesta ante emergencias sanitarias, los resultados demostraron que el Presupuesto por Resultados es una herramienta de gestión importante que ha prevenido la expansión de contagios durante la pandemia del COVID-19, por la intervención de todos los recursos en la Red de Salud Ilo.
- 3) Se ha logrado analizar mediante los resultados que el Presupuesto por Resultados es una medida muy importante para el monitoreo, supervisión y evaluación; demostrando la efectividad del Programa Presupuestal Estratégico de Control del Coronavirus en la Red de Salud Ilo durante los periodos 2020 - 2021.
- 4) Ha quedado demostrado que la ejecución del Presupuesto por Resultados ha permitido el diagnóstico y tratamiento del coronavirus de manera eficaz y oportuna por la Red de Salud Ilo. De esta manera se concluye que dicho programa fue de vital importancia para la población de la provincia Ilo.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

- 1.- A raíz del exhaustivo examen de la influencia del Presupuesto por Resultados (PpR) en la gestión del programa de respuesta al coronavirus en la Red de Salud Ilo durante el período 2020-2021, y considerando las conclusiones alcanzadas, se reconoce la imperiosa necesidad de reforzar y mejorar la práctica del Presupuesto por Resultados en situaciones de emergencias sanitarias.
- 2.- Fortalecimiento de la planificación presupuestaria, será esencial consolidar los procesos de planificación presupuestaria para asegurar que el Presupuesto por Resultados se alinee efectivamente con las demandas que surgen durante una imprevista crisis sanitaria, como fue la pandemia del COVID-19.
- 3.- Establecimiento de mecanismos de evaluación continua, se deben implementar mecanismos que permitan la evaluación constante del Presupuesto por Resultados, posibilitando así ajustes oportunos que mejoren la respuesta a las necesidades de salud emergentes, basado en un control interno fuerte con la finalidad que la ejecución del PpR sea transparente.
- 4.- Creación de fondos especiales para emergencias sanitarias, se constituirán reservas presupuestarias designadas para ser desplegadas rápidamente en situaciones de emergencias en el sector salud, garantizando una respuesta ágil y eficaz en beneficio de la población de Ilo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarez Illanes, Juan Francisco y Alejandro Alvarez Pedroza. (2011). *Presupuesto público comentado 2011, presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Primera Edición. Lima: Instituto Pacífico.

Alvarado Mairena, José. (2011). *Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Primera Edición. Lima: Edit. CIAT.

Actualidad Gubernamental, *Revista de Gobierno & Cooperación Internacional*. Año III, Pacífico Editores, Lima, 2011.

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411 del 08.12.2004.

Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, Ley N° 28112 del 28.11.2003.

Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020.

Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 31084. <https://cdn.gacetajuridica.com.pe> › LEY N° 31084

Ministerio de Economía y Finanzas. (2008). *Guía Metodológica para la programación Presupuestaria Estratégica*.

Ministerio de Salud, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Documento técnico: *Definiciones operacionales y criterios de programación de los programas estratégicos*.

Páginas WEB

<http://www.mef.gob.pe/index>.

MEF: <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162/211-presupuesto-por-resultados/2313-tbcvih-sida>

www.minsa.gob.pe/portada/Especiales/2013/vih/ponencia/monca-Pun.pdf

https://www.minsa.gob.pe/presupuestales2017/archivos_apelacion/anexo2/anexo2-TBC-VIH-SIDA.pdf.

ANEXOS

Anexo 01
Matriz de consistencia

EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL PROGRAMA DE CORONAVIRUS EN LA RED DE SALUD ILO 2020 – 2021

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>Problema General ¿Cómo se relaciona el Presupuesto por Resultados respecto al Programa Presupuestal Estratégico del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021?</p>	<p>Objetivo General Demostrar los Resultados alcanzados del Presupuesto por Resultados con el Programa Presupuestal Estratégico del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021.</p>	<p>Hipótesis General El presupuesto por resultados tiene relación directa con el programa presupuestal estratégico del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021.</p>	<p>Variable correlacional 1</p> <p>Presupuesto por Resultados</p>	<p>Presupuesto por Resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) - Ejecución del presupuesto anual
<p>Problemas Específicos</p> <p>1. ¿Cómo se relaciona el Presupuesto por Resultados respecto al Programa Presupuestal estratégico de prevención del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021?</p> <p>2. ¿Cómo se relaciona el presupuesto por resultados respecto al programa presupuestal estratégico de control del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021?</p> <p>3. ¿Cómo se relaciona el presupuesto por resultados respecto al programa presupuestal estratégico de diagnóstico y tratamiento del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021?</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <p>1. Demostrar los resultados logrados del presupuesto por resultados con el programa presupuestal estratégico de prevención del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021.</p> <p>2. Analizar los resultados logrados del presupuesto por resultados con el programa presupuestal estratégico de control del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021.</p> <p>3. Determinar los resultados logrados del presupuesto por resultados con el programa presupuestal estratégico de diagnóstico y tratamiento del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021.</p>	<p>Hipótesis Específicas</p> <p>1. El presupuesto por resultados tiene relación directa con el programa presupuestal estratégico de prevención del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021.</p> <p>2. El presupuesto por resultados tiene relación directa con el programa presupuestal estratégico de control del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021.</p> <p>3. El presupuesto por resultados tiene relación directa con el programa presupuestal estratégico de diagnóstico y tratamiento del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021.</p>	<p>Variable correlacional 2</p> <p>Programa Presupuestal Estratégico del Coronavirus</p>	<p>Programa Presupuestal Estratégico de Prevención del Coronavirus</p> <p>Programa Presupuestal Estratégico de Control del Coronavirus</p> <p>Programa Presupuestal Estratégico de Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus</p>	<p>Aplicación de vacunas completas</p> <p>Monitoreo, supervisión, evaluación y control del coronavirus</p> <p>Monitoreo, supervisión y evaluación de diagnóstico del coronavirus</p> <p>Monitoreo, supervisión y evaluación del tratamiento del coronavirus</p>

Anexo 02

Consentimiento informado

TITULO: "EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL PROGRAMA DE CORONAVIRUS EN LA RED DE SALUD ILO 2020 - 2021"

El propósito de este documento de Consentimiento Informado, es proveer a los participantes una información sobre el trabajo de investigación que se viene realizando, con la finalidad de aplicar el instrumento de cuestionario para obtener datos de manera directa de los participantes en la muestra representativa.

La presente investigación lo vienen realizando los tesisistas: Denis Romario Acosta Aquino, Nohely Rosario Chávez Cárdenas y Aldo Salvador Arratea, bachilleres en Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Hermilio Valdizán.

El objetivo del trabajo de investigación es, demostrar los resultados alcanzados del presupuesto por resultados con el programa presupuestal estratégico del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021.

Consentimiento/ participación voluntaria

Acepto libremente de participar en la investigación mencionada, por cuanto me ha sido leída y explicado sobre las preguntas que he realizado respondiéndome satisfactoriamente las bachilleres, así mismo, me dan el derecho de retirarme en cualquier momento de la aplicación del cuestionario.

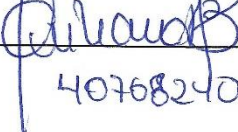
Los datos que se recopilan será confidencial y no se usará para otro propósito fuera de esta investigación.

Gracias por su colaboración.

Participante:

Apellidos y nombres: Yoliana Maritza Velasco Benavente

Fecha: 10 de octubre de 2023

Firma: 
40768240

Consentimiento informado

TITULO: "EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL PROGRAMA DE CORONAVIRUS EN LA RED DE SALUD ILO 2020 - 2021"

El propósito de este documento de Consentimiento Informado, es proveer a los participantes una información sobre el trabajo de investigación que se viene realizando, con la finalidad de aplicar el instrumento de cuestionario para obtener datos de manera directa de los participantes en la muestra representativa.

La presente investigación lo vienen realizando los tesisistas: Denis Romario Acosta Aquino, Nohely Rosario Chávez Cárdenas y Aldo Salvador Arratea, bachilleres en Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Hermilio Valdizán.

El objetivo del trabajo de investigación es, demostrar los resultados alcanzados del presupuesto por resultados con el programa presupuestal estratégico del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021.

Consentimiento/ participación voluntaria

Acepto libremente de participar en la investigación mencionada, por cuanto me ha sido leída y explicado sobre las preguntas que he realizado respondiéndome satisfactoriamente las bachilleres, así mismo, me dan el derecho de retirarme en cualquier momento de la aplicación del cuestionario.

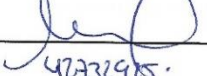
Los datos que se recopilan será confidencial y no se usará para otro propósito fuera de esta investigación.

Gracias por su colaboración.

Participante:

Apellidos y nombres: Paco Roque Yaurina Manrí

Fecha: 10/10/2023

Firma: 
42732985.

Consentimiento informado

TITULO: "EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL PROGRAMA DE CORONAVIRUS EN LA RED DE SALUD ILO 2020 - 2021"

El propósito de este documento de Consentimiento Informado, es proveer a los participantes una información sobre el trabajo de investigación que se viene realizando, con la finalidad de aplicar el instrumento de cuestionario para obtener datos de manera directa de los participantes en la muestra representativa.

La presente investigación lo vienen realizando los tesisistas: Denis Romario Acosta Aquino, Nohely Rosario Chávez Cárdenas y Aldo Salvador Arratea, bachilleres en Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Hermilio Valdizán.

El objetivo del trabajo de investigación es, demostrar los resultados alcanzados del presupuesto por resultados con el programa presupuestal estratégico del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021.

Consentimiento/ participación voluntaria

Acepto libremente de participar en la investigación mencionada, por cuanto me ha sido leída y explicado sobre las preguntas que he realizado respondiéndome satisfactoriamente las bachilleres, así mismo, me dan el derecho de retirarme en cualquier momento de la aplicación del cuestionario.

Los datos que se recopilan será confidencial y no se usará para otro propósito fuera de esta investigación.

Gracias por su colaboración.

Participante:

Apellidos y nombres: Rodriguez Hingosa Kelly

Fecha: 10 - oct. - 2023

Firma: Rodriguez H.
44085713

Consentimiento informado

TITULO: "EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL PROGRAMA DE CORONAVIRUS EN LA RED DE SALUD ILO 2020 - 2021"

El propósito de este documento de Consentimiento Informado, es proveer a los participantes una información sobre el trabajo de investigación que se viene realizando, con la finalidad de aplicar el instrumento de cuestionario para obtener datos de manera directa de los participantes en la muestra representativa.

La presente investigación lo vienen realizando los tesisistas: Denis Romario Acosta Aquino, Nohely Rosario Chávez Cárdenas y Aldo Salvador Arratea, bachilleres en Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Hermilio Valdizán.

El objetivo del trabajo de investigación es, demostrar los resultados alcanzados del presupuesto por resultados con el programa presupuestal estratégico del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021.

Consentimiento/ participación voluntaria

Acepto libremente de participar en la investigación mencionada, por cuanto me ha sido leída y explicado sobre las preguntas que he realizado respondiéndome satisfactoriamente las bachilleres, así mismo, me dan el derecho de retirarme en cualquier momento de la aplicación del cuestionario.

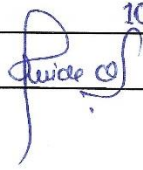
Los datos que se recopilan será confidencial y no se usará para otro propósito fuera de esta investigación.

Gracias por su colaboración.

Participante:

Apellidos y nombres: Huiche Quiñones Edgar Saturnino.

Fecha: 10 - 10 - 2023

Firma: 

Consentimiento informado

TITULO: "EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL PROGRAMA DE CORONAVIRUS EN LA RED DE SALUD ILO 2020 - 2021"

El propósito de este documento de Consentimiento Informado, es proveer a los participantes una información sobre el trabajo de investigación que se viene realizando, con la finalidad de aplicar el instrumento de cuestionario para obtener datos de manera directa de los participantes en la muestra representativa.

La presente investigación lo vienen realizando los tesisistas: Denis Romario Acosta Aquino, Nohely Rosario Chávez Cárdenas y Aldo Salvador Arratea, bachilleres en Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Hermilio Valdizán.

El objetivo del trabajo de investigación es, demostrar los resultados alcanzados del presupuesto por resultados con el programa presupuestal estratégico del Coronavirus en la Red de Salud Ilo, periodos 2020 - 2021.

Consentimiento/ participación voluntaria

Acepto libremente de participar en la investigación mencionada, por cuanto me ha sido leída y explicado sobre las preguntas que he realizado respondiéndome satisfactoriamente las bachilleres, así mismo, me dan el derecho de retirarme en cualquier momento de la aplicación del cuestionario.

Los datos que se recopilan será confidencial y no se usará para otro propósito fuera de esta investigación.

Gracias por su colaboración.

Participante:

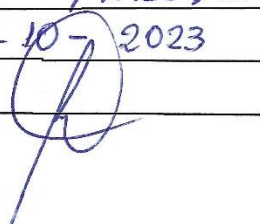
Apellidos y nombres:

PAREDES Quispe REYNOLDO

Fecha:

10-10-2023

Firma:



Anexo 03

Instrumentos

ENCUESTA

El presente instrumento de investigación, es anónima, y está dirigido al personal de la Red de Salud Ilo, departamento de Moquegua y tiene como objetivo recopilar datos sobre **EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL PROGRAMA DE CORONAVIRUS EN LA RED DE SALUD ILO 2020 – 2021**

VARIABLE CORRELACIONAL 1: PRESUPUESTO POR RESULTADOS

Dimensión 1: Presupuesto por Resultados

1. ¿Usted considera que el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, para la Red de Salud Ilo para los años 2020 y 2021 fue suficiente?:

Sí ()
No ()
No opina ()

2. ¿Usted considera que el Presupuesto Institucional Modificado - PIM para la Red de Salud Ilo para los años 2020 y 2021 fue suficiente?:

Sí ()
No ()
No opina ()

3. ¿Usted considera que el Presupuesto por Resultados aprobado para la Red de Salud Ilo para el Programa de Coronavirus en los años 2020 y 2021 fue suficiente?:

Sí ()
No ()
No opina ()

4. ¿Usted considera que la ejecución del Presupuesto Anual del Programa de Coronavirus, en la Red de Salud Ilo, han tenido resultados?:

Sí ()
No ()
No opina ()

VARIABLE CORRELACIONAL 2: PROGRAMA PRESUPUESTAL ESTRATÉGICO DEL CORONAVIRUS

Dimensión 1: Programa Presupuestal Estratégico de Prevención del Coronavirus

5. ¿Usted considera que se han logrado la aplicación de vacunas completas para la prevención del Coronavirus en la población de la Provincia de Ilo?

- Sí ()
No ()
No opina ()

6. ¿Usted considera que han sido suficientes las vacunas para la prevención del Coronavirus en la Provincia de Ilo?

- Sí ()
No ()
No opina ()

Dimensión 2: Programa Presupuestal Estratégico de Control del Coronavirus

7. ¿Usted considera que han sido monitoreados el control y la vacunación del Coronavirus?

- Sí ()
No ()
No opina ()

8. ¿Usted considera que han sido supervisadas la vacunación del Coronavirus?

- Sí ()
No ()
No opina ()

9. ¿Usted considera que han sido evaluadas la vacunación del Coronavirus?

- Sí ()
No ()
No opina ()

Dimensión 3: Programa Presupuestal Estratégico de Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus.

10. ¿Usted considera que hubo supervisión y evaluación del diagnóstico del Coronavirus?

- Sí ()
No ()
No opina ()

11. ¿Usted considera que hubo supervisión y evaluación del tratamiento del Coronavirus?

- Sí ()
No ()
No opina ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 04

Constancia de similitud de la tesis



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
Facultad de Ciencias Contables y Financieras
Unidad de Investigación



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD N° 217 SOFTWARE ANTIPLAGIO
TURNITIN- FCCyF-UNHEVAL

La Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, emite la presente CONSTANCIA DE SIMILITUD, aplicando el software TURNITIN, el cual reporta un **32%** de similitud, correspondiente a los interesados(a) ACOSTA AQUINO, Denis Romario; CHAVEZ CARDENAS, Nohely Rosario y SALVADOR ARRATEA, Aldo; del trabajo de investigación, **“EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL PROGRAMA DE CORONAVIRUS EN LA RED DE SALUD ILO 2020-2021”**, considerando como asesor (a) al *Dr. Huaynate Delgado, Elías Tito*.

DECLARANDO (APTO)

Se expide la presente, para los trámites pertinentes.

Pillco Marca, 30 de diciembre del 2023

Dr. Julio V. Pardavé Brancacho
*Director de la Unidad de Investigación
de la Facultad Ciencias Contables y Financieras*

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y
EL PROGRAMA DE CORONAVIRUS EN LA
RED DE SALUD ILO 2020-2021**

AUTOR

**ACOSTA AQUINO, DENIS ROMARIO.
CHAVEZ CARDENAS, NOHELY ROSARIO.
SALVADOR ARRATEA, ALDO.**

RECUENTO DE PALABRAS

18621 Words

RECUENTO DE CARACTERES

100721 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

100 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.7MB

FECHA DE ENTREGA

Dec 30, 2023 5:46 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Dec 30, 2023 5:49 AM GMT-5

● 32% de similitud general

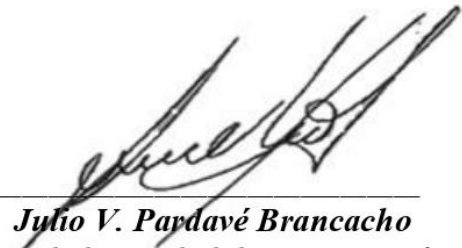
El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 32% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 10% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)
- Material citado

Huánuco, 30 de diciembre del 2023



Dr. Julio V. Pardavé Brancacho
*Director de la Unidad de Investigación
 de la Facultad Ciencias Contables y Financieras*

● 32% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 32% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 10% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	repositorio.unheval.edu.pe Internet	15%
2	blogs.iadb.org Internet	6%
3	diresacallao.gob.pe Internet	1%
4	es.scribd.com Internet	1%
5	repositorio.unasam.edu.pe Internet	<1%
6	Universidad Catolica de Trujillo on 2017-03-11 Submitted works	<1%
7	repositorio.upt.edu.pe Internet	<1%
8	hdl.handle.net Internet	<1%

9	documents.mx Internet	<1%
10	repositorio.continental.edu.pe Internet	<1%
11	docplayer.es Internet	<1%
12	repositorio.unap.edu.pe Internet	<1%
13	fundacionrecuperar.org Internet	<1%
14	repositorio.upla.edu.pe Internet	<1%
15	repositorio.upsc.edu.pe Internet	<1%
16	yumpu.com Internet	<1%
17	Universidad Cesar Vallejo on 2016-08-15 Submitted works	<1%
18	docsity.com Internet	<1%
19	demandasperu.com Internet	<1%
20	repositorio.unjbg.edu.pe Internet	<1%

21	ciencialatina.org	Internet	<1%
22	repositorio.uncp.edu.pe	Internet	<1%
23	repositorio.unh.edu.pe	Internet	<1%
24	monografias.com	Internet	<1%
25	repositorio.une.edu.pe	Internet	<1%
26	Universidad Cesar Vallejo on 2016-04-14	Submitted works	<1%
27	Universidad Continental on 2017-02-21	Submitted works	<1%
28	repositorio.urp.edu.pe	Internet	<1%
29	Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-15	Submitted works	<1%
30	repositorio.ulima.edu.pe	Internet	<1%
31	Universidad Cesar Vallejo on 2016-07-19	Submitted works	<1%
32	repositorio.udh.edu.pe	Internet	<1%

Reporte de similitud

33	repositorio.ups.edu.pe Internet	<1%
34	www4.congreso.gob.pe Internet	<1%

Anexo 05



RECTORADO

FACULTAD DE CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

En la ciudad universitaria de Cayhuayna, siendo las 10:30 horas del día viernes 26 de abril del 2024, nos reunimos en el auditorio de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL, los miembros integrantes del Jurado Evaluador:

Dr. Eudósio Ramírez Tabraj
Dr. Julio Vicente Pardavé Brancacho
Dr. Luis Tarazona Cervantes

PRESIDENTE
SECRETARIO
VOCAL

Acreditados mediante Resolución N.º 0240-2024-UNHEVAL-FCCyF/D, de fecha 24 de abril del 2024, de la tesis titulada "EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL PROGRAMA DE CORONAVIRUS EN LA RED DE SALUD ILO 2020-2021", presentado por los titulandos **DENIS ROMARIO ACOSTA AQUINO, NOHELY ROSARIO CHÁVEZ CÁRDENAS** y **ALDO SALVADOR ARRATEA**, con el asesoramiento del docente **Dr. Elías Tito Huaynate Delgado**, se procedió a dar inicio el acto de sustentación para optar el **Título Profesional de Contador Público**.

Concluido el acto de sustentación, cada miembro del Jurado Evaluador procedió a la evaluación de los titulandos, teniendo presente los siguientes criterios:

1. Presentación
2. Exposición y dominio del tema
3. Absolución de preguntas

Nombres y Apellidos de los Titulandos	Jurado Evaluador			Promedio Final
	Presidente	Secretario	Vocal	
DENIS ROMARIO ACOSTA AQUINO	16	16	16	16
NOHELY ROSARIO CHÁVEZ CÁRDENAS	16	16	16	16
ALDO SALVADOR ARRATEA	16	16	16	16

Obteniendo en consecuencia el titulado **DENIS ROMARIO ACOSTA AQUINO** la nota de **DIECISEIS.....(16)**, equivalente a **BUENO.....**, por lo que se declara **APROBADO.....**

La titulado **NOHELY ROSARIO CHÁVEZ CÁRDENAS** la nota de **DIECISEIS..... (16)**, equivalente a **BUENO**, por lo que se declara **APROBADO.....**

Y el titulado **ALDO SALVADOR ARRATEA** la nota de **DIECISEIS..... (16)**, equivalente a **BUENO**, por lo que se declara **APROBADO.....**

Calificación que se realiza de acuerdo con el Art. 78º del Reglamento General de Grados y Títulos Modificado de la UNHEVAL.

Se da por finalizado el presente acto, siendo las **12:45 P.m.** horas, del día viernes, 26 de abril del 2024, firmando en señal de conformidad.


 PRESIDENTE
 DNI N° 23483399


 SECRETARIO
 DNI N° 22513816


 VOCAL
 DNI N° 22511073

Leyenda:
19 a 20: Excelente
17 a 18: Muy Bueno
14 a 16: Bueno
0 a 13: Desaprobado

Nota biográfica



I. DATOS PERSONALES

Nombres y apellidos: DENIS ROMARIO ACOSTA AQUINO

DNI N°: 76292952

Estado civil: Soltero

Fecha de nacimiento: 02 de julio de 1995

Lugar de nacimiento: Distrito, provincia y departamento de Huánuco

Correo electrónico: acosta.aquino.0207@gmail.com

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

Educación primaria:

G.U.E. "Leoncio Prado" – Huánuco (2002 – 2007)

Educación secundaria:

G.U.E. "Leoncio Prado" – Huánuco (2008 – 2014)

Educación superior:

Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco (2016 – 2020). Grado de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras.

III. EXPERIENCIA LABORAL

- COMPAÑIA DE SERVICIOS SADCAME, Auxiliar Contable, Huánuco (2021).
- Empresa: ALMACENES VICTORIA CORP E.I.R.L, Auxiliar Contable, Huánuco. (2022),
- Entidad: Red de Salud Ilo, Auxiliar Administrativo, departamento de Moquegua. (2023)

Nota biográfica



I. DATOS PERSONALES

Nombres y apellidos: NOHELY ROSARIO CHÁVEZ CÁRDENAS

DNI N°: 71666875

Estado civil: Soltera

Fecha de nacimiento: 18 de enero del 2000

Lugar de nacimiento: Distrito Huánuco, prov. y departamento de Huánuco.

Correo electrónico: nohelychavez2000@gmail.com

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

Educación primaria:

I.E.P “San Ignacio de Recalde” – Huánuco (2005-2006 - 2008)

I.E “Julio Armando Ruiz Vásquez” – Huánuco (2006-2007)

I.E.P. San Vicente de la Barquera – Huánuco (2009 – 2010)

Educación secundaria:

I.E.P. San Vicente de la Barquera – Huánuco (2011 – 2013)

I.E.P San Agustín – Huánuco (2014 – 2015)

Educación superior:

Universidad Nacional Hermilio Valdizán (2016 – 2021) Grado de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras.

Idiomas: Inglés, Instituto Cultural Peruano Norteamericano - ICPNA (2015 - 2019).

Italiano, Centro de Idiomas UNMSM (Básico, 2023)

III. EXPERIENCIA LABORAL

Empresa Corporación Grupo Sobrado SAC, Auxiliar Contable, Huánuco(mayo 2021 a junio 2022)

Empresa Work Perfect EIRL, Asistente Contable, Huánuco (junio 2022 a setiembre 2022).

Empresa Emerlfe Group, Asistente Contable, Lima (nov. 2022 a la actualidad)

Nota biográfica



I. DATOS PERSONALES

Nombres y apellidos: ALDO SALVADOR ARRATEA

DNI N°: 70613971

Estado civil: Soltero

Fecha de nacimiento: 18 de febrero de 1996

Lugar de nacimiento: Distrito, provincia y departamento de Huánuco

Correo electrónico: salvadoraldo18@gmail.com

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

Educación primaria

I.E “33023 Loma Blanca” – Huánuco (2002 – 2007)

Educación secundaria

G.U.E. “Leoncio Prado” – Huánuco (2008 – 2012)

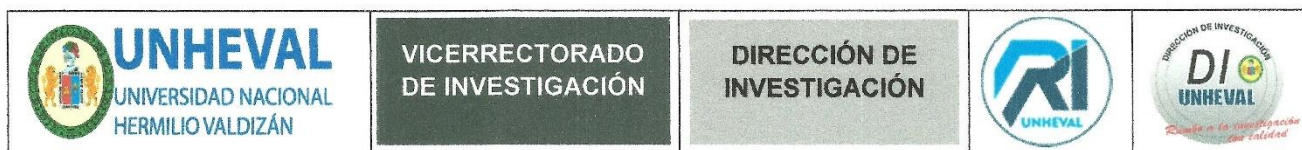
Educación superior

- Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco – Facultad de Ciencias Contables y Financieras (2016 – 2020). Grado de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras.
- Nivel Básico de Inglés, CID - Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco
- Ofimática básica, CEI - Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco

III. EXPERIENCIA LABORAL

- Compañía SADCAME, Auxiliar Contable, Huánuco, (01/11/2021 al 31/03/2022)
- Empresa: RICO FRÍO E.I.R.L, Auxiliar Administrativo – Huánuco 07/07/2023 al 17/11/2023.

Anexo 07



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado	x	Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría		Doctorado
----------	---	----------------------	--	-----------	----------	--	-----------

Pregrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	Ciencias Contables y Financieras
Escuela Profesional	Ciencias Contables y Financieras
Carrera Profesional	Ciencias Contables y Financieras
Grado que otorga	
Título que otorga	Contador público

Segunda especialidad (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	
Nombre del programa	
Título que Otorga	

Posgrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Nombre del Programa de estudio	
Grado que otorga	

2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Apellidos y Nombres:	Acosta Aquino Denis Romario							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	929864330
Nro. de Documento:	76292952				Correo Electrónico:	acosta.aquino.0207@gmail.com		

Apellidos y Nombres:	Chávez Cárdenas Nohely Rosario							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	957981801
Nro. de Documento:	71666875				Correo Electrónico:	nohelychavez2000@gmail.com		

Apellidos y Nombres:	Salvador Arratea Aldo							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	922816084
Nro. de Documento:	70613971				Correo Electrónico:	salvadoraldo18@gmail.com		

3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)								SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
Apellidos y Nombres:	Huaynate Delgado Elías Tito					ORCID ID:	0000-0002-6808-1578				
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de documento:	20900669			

4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	Ramírez Tabraj Eudosiso
Secretario:	Pardavé Brancacho Julio Vicente
Vocal:	Tarazona Cervantes Luis
Vocal:	
Vocal:	
Accesitario	


5. Declaración Jurada: (Ingrese todos los datos requeridos completos)

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: <i>(Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)</i>
EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL PROGRAMA DE CORONAVIRUS EN LA RED DE SALUD ILO 2020-2021.
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: <i>(tal y como está registrado en SUNEDU)</i>
Contador público
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

6. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: <i>(Verifique la Información en el Acta de Sustentación)</i>				2024		
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: <i>(Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)</i>	Tesis	x	Tesis Formato Artículo	Tesis Formato Patente de Invención		
	Trabajo de Investigación		Trabajo de Suficiencia Profesional	Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos		
	Trabajo Académico		Otros <i>(especifique modalidad)</i>			
Palabras Clave: <i>(solo se requieren 3 palabras)</i>	Presupuesto por Resultados	Programa estratégico	Coronavirus			
Tipo de Acceso: <i>(Marque con X según corresponda)</i>	Acceso Abierto	x	Condición Cerrada (*)			
	Con Periodo de Embargo (*)		Fecha de Fin de Embargo:			
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? <i>(ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):</i>				SI	NO	X
Información de la Agencia Patrocinadora:						

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.



7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma:		
Apellidos y Nombres:	Acosta Aquino Denis Romario	Huella Digital
DNI:	76292952	
Firma:		
Apellidos y Nombres:	Chávez Cárdenas Nohely Rosario	Huella Digital
DNI:	71666875	
Firma:		
Apellidos y Nombres:	Salvador Arratea Aldo	Huella Digital
DNI:	70613971	
Fecha: 30 de abril de 2024		

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra calibri, tamaño de fuente 09, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.

Anexo 08

Validación del instrumento por jueces

Título de la investigación: "EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL PROGRAMA DE CORONAVIRUS EN LA RED DE SALUD ILO 2020 – 2021.

Nombre del instrumento: Cuestionario

I. DATOS DEL INFORMANTE:

1.1 Apellidos y Nombres:

1.2 Cargo e Institución donde labora:

Arón Flores Treodanin
- Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco
- DOCENTE

II. DATOS DEL TESISISTA

2.1 Apellidos y Nombres:

- Acosta Aquino, Denis Romario
- Chávez Cárdenas, Nohely Rosario
- Salvador Arratea, Aldo

2.2 Línea de Investigación: Economía y Negocios

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Defic. 00-30%	Regular 31-50%	Buena 51- 70%	Muy buena 71- 90%	Excelente 91-100%
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.			65		
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.				75	
3. ACTUALIDAD	Adecuado el avance dela ciencia y la tecnología.			70		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.			65		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y claridad.				90	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de la investigación a realizar.					95
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos del tema de investigación.				80	
8. COHERENCIA	Entre dimensiones (si hubiera), indicadores, ítems e índices.				80	
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación.				80	
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.				90	

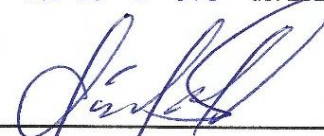
IV. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 79 %

V. **INFORME DE APLICABILIDAD:**

El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado.

Lugar y fecha: Huánuco, 12 de octubre del 2023.



Firma del experto informante

DNI N.º 20713458

Validación del instrumento por jueces

Título de la investigación: "EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL PROGRAMA DE CORONAVIRUS EN LA RED DE SALUD ILO 2020 – 2021.

Nombre del instrumento: Cuestionario

I. DATOS DEL INFORMANTE:

1.1 Apellidos y Nombres:

- Huaynate Delgado, Elías Tito.

1.2 Cargo e Institución donde labora:

- DOCENTE

- Universidad Nacional Hermilio Valdizan Huánuco

II. DATOS DEL TESISTA

2.1 Apellidos y Nombres:

- Acosta Aquino, Denis Romario
- Chávez Cárdenas, Nohely Rosario
- Salvador Arratea, Aldo

2.2 Línea de Investigación: Economía y Negocios

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Defic. 00-30%	Regular 31-50%	Buena 51- 70%	Muy buena 71- 90%	Excelente 91-100%
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.				80	
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.					95
3. ACTUALIDAD	Adecuado el avance dela ciencia y la tecnología.				85	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				80	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y claridad.			70		
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de la investigación a realizar.				85	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos del tema de investigación.				85	
8. COHERENCIA	Entre dimensiones (si hubiera), indicadores, ítems e índices.					95
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación.				80	
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.					95

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85 %

V. INFORME DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

() El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado.

Lugar y fecha: Huánuco, 10 - Oct. del 2023.

Firma del experto informante
DNI N.º: 20900669